



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

**TEMA:**

**ANÁLISIS SITUACIONAL DEL MIRADOR EL TABLAZO, PARA  
OFERTAR UN MEJOR SERVICIO TURÍSTICO, EN LA  
PROVINCIA DE SANTA ELENA**

**AUTOR:**

**Gonzabay Reyes, Maribel del Rocío**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del grado de  
Ingeniera en Administración de Empresas Turísticas y  
Hoteleras**

**TUTORA:**

**Ponce Solórzano, Vanessa María, Mgs.**

**Guayaquil, Ecuador**

**12 de septiembre del 2016**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES CARRERA DE  
INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Gonzabay Reyes Maribel del Rocío**, como requerimiento para la obtención del Título de **Ingeniera en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**.

**TUTORA**

f. \_\_\_\_\_  
**Ing. Vanesa Ponce Solórzano, Mgs.**

**DIRECTORA DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_  
**Ing. María Belén Salazar Raymond, Mgs.**

**Guayaquil, a los 12 días del mes de septiembre del año 2016**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES CARRERA DE  
INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Yo, **Gonzabay Reyes Maribel del Rocío**

### **DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación, “**Análisis situacional del Mirador El Tablazo, para ofertar un mejor servicio turístico, en la Provincia de Santa Elena**” previo a la obtención del Título de **Ingeniera en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**”, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 12 del mes de septiembre del año 2016**

### **EL AUTOR**

f. \_\_\_\_\_  
**Gonzabay Reyes Maribel del Rocío**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES CARRERA DE  
INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

**AUTORIZACIÓN**

Yo, **Gonzabay Reyes Maribel del Rocío**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Análisis situacional del Mirador El Tablazo, para ofertar un mejor servicio turístico, en la Provincia de Santa Elena**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 12 días del mes de septiembre del año 2016**

**LA AUTORA:**

f. \_\_\_\_\_  
**Gonzabay Reyes Maribel del Rocío**



# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES CARRERA DE  
INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
TURÍSTICAS Y HOTELERAS

## Certificación de Antiplagio

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación denominado “**Análisis situacional del Mirador El Tablazo, para ofertar un mejor servicio turístico, en la Provincia de Santa Elena**”, presentado por estudiante **Gonzabay Reyes Maribel del Rocío**, fue enviado al Sistema Antiplagio URKUND, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al 1%, por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.

---

**Ing. Vanessa Ponce, Solórzano, Mgs.**  
**PROFESOR GUÍA Ó TUTOR**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios ser maravilloso que me dio fuerza y fe para creer lo que me parecía imposible terminar.

A mi Tutora de Tesis Ing. Vanessa María Ponce Solórzano, por su generosidad al brindarme la oportunidad de recurrir a su capacidad y experiencia en un marco de confianza, afecto y amistad, fundamentales para la concreción de este trabajo.

**Maribel del Rocío Gonzabay Reyes**

## **DEDICATORIA**

Dedico esta Tesis a mis padres Luis David Gonzabay Ascencio y Carmen del Rocío Reyes Vera, que siempre me apoyaron incondicionalmente para poder llegar a ser un profesional de la Patria.

A mis hermanos y demás familia en general por el apoyo que siempre me brindaron día a día en el transcurso de cada año de mi carrera Universitaria

**Maribel del Rocío Gonzabay Reyes**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**ACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES CARRERA DE  
INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_  
**Ing. José Medina Crespo, Mgs.**  
OPONENTE

f. \_\_\_\_\_  
**Ing. Vanessa Ponce Solórzano, Mgs.**  
TUTOR

f. \_\_\_\_\_  
**Lcda. Nadia Acosta Ramírez, Mgs.**  
DIRECTOR DE CARRERA O DELEGADO

f. \_\_\_\_\_  
**Ec. Luis Albán Alaña, Mgs.**  
COORDINADOR DEL ÁREA





**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES CARRERA DE  
INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

**Calificación**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NOTA FINAL DEL TUTOR</b>
<b>GONZABAY REYES, MARIBEL DEL ROCIO</b>	

# ÍNDICE GENERAL

RESUMEN .....	1
ABSTRACT .....	2
INTRODUCCIÓN .....	3
CAPÍTULO I .....	4
1.1 Antecedentes .....	4
1.1.1 Descripción del Objeto de la investigación .....	4
1.1.2 Diagnóstico de la situación .....	4
1.2 El problema .....	5
1.2.1 Planteamiento del problema .....	5
1.2.2 Pronóstico del problema .....	8
1.3 Formulación del problema .....	8
1.4 Preguntas de investigación .....	8
1.5 Justificación .....	9
1.6 Objetivos .....	10
1.6.1 Objetivo general .....	10
1.6.2 Objetivos específicos .....	11
1.7 Alcance .....	11
CAPÍTULO II .....	12
2.1 Marco Teórico .....	12
2.1.1 Las características e importancia en el sector de los servicios turísticos de los Miradores. ....	12
2.1.2 La gestión administrativa como un modelo para el desarrollo de los Miradores Turísticos .....	12
2.2 Marco Conceptual .....	15
2.2.1 Turismo sostenible .....	15
2.2.2 Turismo natural o ecológico .....	15
2.2.3 Importancia del turismo ecológico .....	15

2.2.4	Teoría de la Calidad .....	16
2.2.5	Servicio al cliente .....	16
2.2.6	Turismo: .....	16
2.2.7	Turismo sostenible: .....	16
2.2.8	Visitante: .....	16
2.2.9	Mirador: .....	17
2.2.10	Servicio: .....	17
2.2.11	Calidad: .....	17
2.2.12	Áreas verdes: .....	17
2.2.13	Infraestructura: .....	17
2.2.14	Planta turística:.....	18
2.2.15	Oferta: .....	18
2.2.16	Demanda:.....	18
2.2.17	Comunidad anfitriona: .....	18
2.2.18	Ecología: .....	18
2.2.19	Clima .....	19
2.2.20	Vegetación: .....	19
2.3	Marco Referencial.....	19
2.4	Marco Legal .....	25
2.4.1	Constitución de la República del Ecuador.....	26
2.4.2	Ley de turismo.....	29
2.4.3	Reglamento de la Ley de Turismo.....	32
2.4.4	Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador Plandetur 2020 .....	34
2.4.5	Plan Nacional del Buen Vivir .....	35
2.4.6	Ley del Medio Ambiente.....	36
CAPITULO III.....		37
3.1	Metodología de la Investigación.....	37
3.2	Enfoque de la investigación .....	37

3.3	Diseño de la investigación .....	37
3.4	Investigación no experimental.....	38
3.5	Población .....	38
3.6	Tamaño de la muestra .....	38
3.7	Método de Muestro .....	39
3.7.1	Método Descriptivo.....	40
3.8	Técnicas de la investigación. ....	40
3.9	Entrevista.....	40
3.10	Encuesta.....	41
3.11	Tabulación de datos.....	42
3.12	Análisis de datos.....	42
3.12.1	Resultado de las encuestas realizadas a turistas.....	42
CAPÍTULO IV.....		55
4.1	La Propuesta.....	55
4.1.1	La Península de Santa Elena .....	55
4.1.2	El Cerro El Tablazo .....	55
4.2	FODA.....	57
4.2.1	Fortalezas.....	57
4.2.2	Oportunidades.....	57
4.2.3	Debilidades.....	58
4.2.4	Amenazas .....	58
4.3	Matriz FODA .....	58
4.4	Descripción del área del Cerro El Tablazo.....	60
4.5	Las Canteras del Cerro El Tablazo .....	68
4.6	Análisis de la oferta turística .....	70
4.7	Análisis de los atractivos turísticos del sector .....	71
4.7.1	Museo Arqueológico:.....	72
4.7.2	Fiestas.....	73
4.7.3	Playas .....	74

4.7.4	Aguas termales .....	75
4.8	Análisis de la infraestructura turística .....	76
4.8.1	Servicio de Energía Eléctrica: .....	76
4.8.2	Telecomunicaciones:.....	77
4.8.3	Infraestructura de agua potable y alcantarillado.....	77
4.8.4	Red de carreteras.....	78
4.8.5	Servicio de transporte .....	78
4.9	Análisis de la demanda turística .....	79
4.10	Plan de mejorar.....	79
4.10.1	Áreas a ser mejoradas: .....	80
4.11	Fuentes de Financiamiento.....	90
4.12	Evaluación Ambiental .....	90
4.13	Evaluación de Servicio.....	91
4.14	Presupuesto Referencial de Inversión .....	93
4.15	Presupuesto Referencial de Rentabilidad.....	94
CONCLUSIONES .....		95
REFERENCIAS .....		98
Anexo 1: Modelo de Entrevista.....		101
Anexo 2: Entrevista realizada al Sr. Ramón Salinas Suárez, Administrador del Cerro El Tablazo.....		103
Anexo 3: Modelo de Encuesta.....		106
Anexo 4: Demanda judicial al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena y firma de Acta de Compromiso.....		107
Anexo 5: Digital, Promoción Turística del Mirador El Tablazo.....		111

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Turistas que visitaron el Cerro el Tablazo en el año 2015 .....	38
Tabla 2: Encuestas - edades de las personas .....	42
Tabla 3: Encuestas - Géneros .....	43
Tabla 4: Encuestas - Nivel de Educación de la persona.....	44
Tabla 5: Encuestas - Ocupación que desempeña en la actualidad .....	45
Tabla 6: Encuestas - Ingreso mensual del entrevistado .....	46
Tabla 7: Encuestas - Frecuencia de vista a Santa Elena.....	47
Tabla 8: Encuestas - Personas que lo acompañan.....	48
Tabla 9: Encuestas - Visitas se las realiza bajo la siguiente modalidad .....	49
Tabla 10: Turismo que practican cuando vienen a la provincia de Santa Elena.....	50
Tabla 11: Si conoce el Mirador del Cerro El Tablazo, como lo califica .....	51
Tabla 12: Le gustaría visitar el Mirador del Cerro El Tablazo como atractivo turístico .....	52
Tabla 13: Adecuación del Cerro El Tablazo.....	53
Tabla 14: Aspectos en el que debería mejorar el Cerro El Tablazo.....	54
Tabla 15: Matriz Foda .....	58
Tabla 16: Atractivos turísticos de Santa Elena.....	71
Tabla 17: FICHA DE OBSERVACIÓN ESTRUCTURADA.....	91
Tabla 18: PRESUPUESTO REFERENCIAL DE OBRAS DE RECREACIÓN EN EL CERRO EL TABLAZO EN LA CABECERA CANTONAL DE SANTA ELENA .....	93

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1: Vista panorámica del Mirador el TURI .....	20
Figura 2: Plano Arquitectico de los planos estructurales presentados para los cambios.....	21
Figura 3: Expresión Gráfica Digital: Vista Aérea de mirador principal hacia la ciudad de Cuenca .....	22
Figura 4: Binoculares especules para divisar el panorama turístico en el Mirador el Turi.....	23
Figura 5: La Autora con el Administrador del Cerro El Tablazo al momento de realizarle la entrevista .....	41
Figura 6: La Autora con el Presidente y el Secretario de la Cooperativa Minera El Tablazo, Sr. Vidal Rodríguez Rodríguez y Sr. Jimmy Salinas Yagual al momento de realizarle la encuesta .....	41
Figura 7: Análisis porcentual - edades de las personas.....	42
Figura 8: Análisis porcentual - géneros.....	43
Figura 9: Análisis porcentual – Nivel de educación.....	44
Figura 10: Análisis porcentual – ocupación.....	45
Figura 11: Análisis porcentual – ingreso mensual.....	46
Figura 12: Análisis porcentual – frecuencia de visita .....	47
Figura 13: Análisis porcentual - acompañantes de visitante .....	48
Figura 14: Análisis porcentual - Modalidad de visitas .....	49
Figura 15: Análisis porcentual – turismo que practican los visitantes .....	50
Figura 16: Análisis porcentual – calificación al Cerro El Tablazo.....	51
Figura 17: Análisis porcentual - Mirador del Cerro El Tablazo como atractivo turístico .....	52
Figura 18: Análisis porcentual – adecuación del Cerro El Tablazo .....	53
Figura 19: Análisis porcentual – Mejoramiento Cerro El Tablazo .....	54
Figura 20: Mapa de Ubicación del Cerro El Tablazo.....	56
Figura 21: Atardecer en el Mirador El Tablazo.....	61
Figura 22: Juegos Infantiles vacíos debido a la poca promoción que se da para que se visite el Mirador del Cerro El Tablazo .....	62
Figura 23: Juegos Infantiles.....	62

Figura 24: Puestos de comida cerrados por la falta de visitantes en el Cerro El Tablazo .....	63
Figura 25: Piscina en deterioro por la falta de mantenimiento en el Cerro El Tablazo .....	64
Figura 26: Iglesia que se encuentra ubicada en el Mirador del Cerro El Tablazo .....	65
Figura 27: Vista área Cerro El Tablazo .....	66
Figura 28: Plano de extensión territorial del Cerro El Tablazo .....	67
Figura 29: Actividades Mineras en el Cerro el Tablazo.....	68
Figura 30: Actividades Mineras en el Cerro el Tablazo.....	69
Figura 31: Oferta Turística .....	70
Figura 32: Amantes de Sumpa .....	73
Figura 33: Atardecer en Ballenita.....	75
Figura 34: Baños termales de San Vicente.....	75
Figura 35: Infraestructura.....	76
Figura 36: Planta Turística .....	79
Figura 37: Sitio adecuado para la construcción de nuevos locales para el expendio de comidas típicas.....	81
Figura 38: Sitio adecuado para la construcción de la ciclo vía contorno del Cerro.....	82
Figura 39: Sitio adecuado para la construcción de la pista de bicigrós .....	83
Figura 40: Sitio adecuado para la práctica del parapente .....	84
Figura 41: Sitio adecuado para la práctica del vuelo de cometas .....	84
Figura 42: Binoculares especiales para poder contemplar las bellezas naturales desde el Cerro El Tablazo.....	85
Figura 43: Sitio para la construcción de escenario .....	87
Figura 44: Sitio donde se realiza actividades por semana santa .....	88
Figura 45: Modelo de maqueta donde se señale los lugares con sus atractivos turísticos .....	89



## **RESUMEN**

La presente investigación tiene como objetivo mejorar el servicio y el desarrollo sostenible del turismo en el Cerro El Tablazo, en la ciudad de Santa Elena, para esto se procede a utilizar métodos y técnicas que ayudan en el proceso de investigación, que permita determinar la situación actual del Mirador El Tablazo. El desarrollo de este trabajo está compuesto de 4 etapas; en la primera etapa, se presenta los datos generales del proyecto se detalla el nombre, la cobertura, la localización, el sector y el tipo de servicio de que dispone el Mirador; en la segunda etapa, se analiza el problema, en donde se describe la situación actual del Mirador Turístico, se identifica y diagnostica la problemática existente, para luego establecer la línea base en donde se analizan también los aspectos sociales, demográficos, económicos, ambientales y turísticos del mismo; en la tercera etapa se plantean los objetivos del proyecto tanto general como específicos, para luego realizar la matriz del marco lógico; la cuarta etapa es la viabilidad y plan de sostenibilidad, de la cual forma parte la viabilidad técnica en donde se detalla las características físicas y técnicas de los materiales y suministros que conforman el proyecto, en la cual se establecen los cambios a realizarse para una mejor estructura operativa del Mirador, la distribución de puestos, funciones y como estarán conformada las diferentes áreas organizacionales de la empresa que administre el Mirador, se describe a su vez la viabilidad económica y financiera en esta se identifican, cuantifican y valoran los gastos, costos y beneficios que generara el proyecto.

**Palabras Claves:** Análisis – Situación – Mirador – Servicio – Turístico

## **ABSTRACT**

This research aims to improve service and sustainable development of tourism in the Cerro El Tablazo, in the city of Santa Elena, for this it is necessary to use methods and techniques that help in the research process, should determine the situation current Mirador El Tablazo. The development of this work is composed of 4 stages; in the first stage, the general data of the project the name, coverage, location, sector and type of service available to the Mirador presents detailed; in the second stage, the problem is analyzed, where the current situation of Mirador Tourist described, identifies and diagnoses the existing problems, then establish the baseline where social, demographic, economic, environmental aspects are also analyzed and tourist thereof; in the third stage the objectives of both general and specific project, raised and then make the logical framework matrix; The fourth stage is the viability and sustainability plan, which is part of the technical feasibility where the physical techniques of materials and supplies that make up the project characteristics and in which the changes to be made are set for better detailed operational structure of the Mirador, the distribution of posts, functions and as will be made different organizational areas of the company that manages the Mirador turn the economic and financial viability in this are identified described, quantify and value the expenses, costs and benefits generated by the project.

Keywords: Analysis - Location - Mirador - Service - Tourism

## INTRODUCCIÓN

El “Cerro El Tablazo”, está considerado como el mirador natural más hermoso que existe en la nueva provincia de Santa Elena, en este lugar se puede observar una impresionante vista panorámica en la cual se divisan las tres ciudades más importantes de la región (Salinas, La Libertad y Santa Elena) y la bella costa peninsular, si a esto se agregara binoculares especiales se podrían divisar el paseo de las ballenas jorobadas (en los meses de junio y julio), en su apareamiento, cerca de las costas de Salinas.

Debido a errores y a malas decisiones tomadas por las autoridades de turno, el manejo de este recurso no ha sido el más adecuado. Desde el año 1989, se concesionó este espacio a un grupo de ciudadanos que viven en las laderas del sector para que sea dedicado a la actividad minera artesanal, pero, posteriormente, en el año 1995, estos se constituyen en cooperativas de canteras, con personería jurídica, creándose un sinnúmero de agrupaciones, lo cual está destruyendo poco a poco uno de los recursos naturales más importantes que posee Santa Elena dentro de su jurisdicción cantonal.

Es imprescindible la ejecución de nuevas formas de manejo de este mirador turístico para evitar que el bello “Cerro El Tablazo” se convierta a futuro en un elefante blanco y que finalmente desaparezca, por la falta de visión y metas claras que ayuden a desarrollar nuevas formas de turismo sustentable. Es necesario que las autoridades seccionales, revisen los permisos de las concesiones mineras realizadas años atrás, a fin de poder establecer pautas para la recisión de contratos y de esta manera preservar este bien natural, como un recurso turístico, el mismo que permita mejorar las instalaciones existentes y proponer una nueva alternativa de desarrollo turístico sostenible, donde las personas puedan disfrutar de la vista agradable que brinda el sector, y a la vez se disfrute en familia.

# **CAPÍTULO I**

## **1.1 Antecedentes**

### **1.1.1 Descripción del Objeto de la investigación**

Esta investigación se ha enfocado en la evaluación y análisis situacional del Mirador El Tablazo, para ofertar un mejor servicio turístico en la provincia de Santa Elena, en el contexto socioeconómico en el que nos encontramos es frecuente escuchar, a través de los medios de comunicación, la importancia que juega el turismo en nuestra economía: equilibra la balanza de pagos, genera empleo, ayuda a sufragar numerosas expresiones culturales. Esta relevancia de tipo económico ha provocado que, en muchas ocasiones, se le haya confundido con una especie de panacea capaz de dar solución a los diferentes problemas financieros de un país. El turismo es también importante por los numerosos efectos colaterales que conlleva su desarrollo, como es el impulso medioambiental.

Por otro lado, el turismo conforma en la actualidad una de las más importantes y complejas formas de comportamiento de nuestro tiempo. Sus implicaciones abarcan cualquier aspecto: social, económico, ambiental, político, cultural. El turismo se convierte en muchas ocasiones en motivo de ahorro durante un año, y en disfrute de su recuerdo una vez concluido. Además, tiene un gran efecto de arrastre de otras actividades y constituye un elemento importante en las políticas de ordenación del territorio. El turismo es muy sensible a las estaciones, a la moda, al momento económico, y a los acontecimientos políticos.

### **1.1.2 Diagnóstico de la situación**

Es necesario tener claro que la provincia de Santa Elena cuenta con productos turísticos que muy poco han sido explotados, sólo se le ha dado importancia a las playas, sol y comida; dejando de lado el turismo de aventura, el de visitar los sitios arqueológicos que se posee, el de promocionar con mayor énfasis el apareamiento y vista de las ballenas

jorobadas en el mes de junio y julio, los eventos deportivos tales como el surf, el parapente; además de observar la diversidad de flora y fauna que se tiene en distintas partes de la zona norte, al igual que las cascadas; la visita a las aguas termales de San Vicente.

Como se menciona hay mucho que promocionar, pero no se sabe cómo hacerlo; pues, quienes están al frente de estos organismos son personas sin preparación y conocimiento académico que ayude a preparar un plan, cronograma de actividades para todo el año, de allí es que se pierde sitios importantes que deben y son necesarios para promocionar la práctica de actividades recreativas para los más pequeños, es decir, modalidades que se desarrollan en los espacios abiertos que posee el Mirador del Cerro El Tablazo, desde una nueva forma de aprovechamiento del clima y del sector.

Otro aspecto a considerar es aprovechar el Patrimonio natural y cultural de las zonas donde se desarrollaron culturas importantes como las Vegas, y ofertar estos espacios, como complemento informativo para que sean visitados.

## **1.2 El problema**

### **1.2.1 Planteamiento del problema**

El sector productivo de la península de Santa Elena, está empeñado en hacer del turismo un recurso que genere divisas, en todos los ámbitos de la economía local y nacional, pues, este sector indica un evidente crecimiento en los últimos años a nivel mundial, lo que permite invertir a mediano y largo plazo en esta área, porque se va a convertir en un eje fundamental de desarrollo económico para el país; dejando de lado áreas que han sido explotadas durante años y cuyos recursos no son renovables a mediano o largo plazo.

Es necesario puntualizar que en los países que conforman Latinoamérica, se está dando, tanto en el sector público como en el privado, apoyo de parte de los diferentes organismos del estado para la inversión en

la industria del turismo tomando en cuenta y a favor la riqueza natural y cultural que poseen. Ecuador es uno de los países privilegiados de contar con riquezas naturales únicas en el mundo que, se puede estar en la playa y en cuestión de minutos estar en sectores donde se practique deportes de montaña.

Según la Organización Mundial del Turismo; “éste se ha convertido en la primera actividad económica en muchos países y en el rápido crecimiento en ingresos de divisas y creación de empleo. El turismo es transversal e influye en muchos sectores económicos que de forma directa o indirecta participan en él. (Velasquí, 2014).

Ecuador al ser un país mega-diverso, su amplia gama de climas dividido en sus cuatro regiones, sus atractivos naturales y culturales, la posibilidad de cambiar de un paisaje a otro en pocas horas se constituye en un lugar único en el mundo, en el cual se podría desarrollar nuevos emprendimientos que permitan aprovechar el crecimiento de esta industria y el potencial turístico presente. De allí que, el Mirador turístico “El Tablazo”, es un lugar o punto elevado desde el cual puede contemplarse con facilidad la ciudad de Santa Elena, Ballenita, La Libertad, Salinas y parte de la zona norte.

Por lo que este punto elevado, ubicado estratégicamente en la ciudad de Santa Elena, debe de ser aprovechado para difundir el turismo tanto a nivel nacional como internacional, donde se pueda dar a conocer el aspecto cultural, social, y milenario de la cultura las Vegas. Además de los puntos de mayor interés de la provincia de Santa Elena.

Se debe mencionar además que parte del Cerro El Tablazo, está concesionada a la actividad minera artesanal y explotada por cooperativas de canteras, la parte que le corresponde a la Municipalidad de Santa Elena está siendo utilizada como Mirador Turístico, pero cuyas instalaciones se están deteriorando con el tiempo debido a la falta de mantenimiento y a la implementación de nuevos atractivos turísticos.

Ante esta situación, el turista o visitante que acude a este punto turístico se encuentra con la novedad de que no existe una programación coordinada de quienes administran este Centro, de igual forma, en la oficina Municipal de Turismo expresaron que solo se realizan eventos de acuerdo a las fechas de festividades o feriados nacionales, como carnaval, semana santa, cantonización de Santa Elena, Fieles difuntos, entre las principales y que para el resto del año solo funcionan los locales comerciales existentes.

Esto permite visualizar una demanda insatisfecha por la falta de nuevos productos turísticos que satisfagan las necesidades del visitante o turista, que acuda a este sector y que ve con gran desesperación como los equipos e instalaciones existentes se deterioran paulatinamente debido a la falta de mantenimiento. Además del escaso desarrollo e innovación de productos de turismo que pueden ser implementados en este sector, siempre y cuando se tenga una visión y perspectiva de desarrollo sostenido de parte de quienes administran este Mirador.

Pero, para poder tener una mejor perspectiva de cuáles son las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que tiene este atractivo turístico peninsular, es necesario utilizar el F.O.D.A, herramienta indispensable para este tipo de trabajo de investigación, el cual servirá para realizar un análisis del proceso que se emplea en la actualidad y que no permiten desarrollar actividades concernientes para el mejoramiento de la calidad de servicios y categorización en turismo que se aplica en este sector.

Además, con esta herramienta de trabajo, se logrará conocer cuáles son las falencias que impiden aplicar nuevas formas de desarrollo e innovación de servicios turísticos aplicables a este sector estratégico y que servirán para dar un mejor servicio y atención a los visitantes, tanto nacionales como extranjeros.

Pero, se debe realizar una capacitación constante y oportuna para quienes laboren en este sector, porque de nada serviría implementar nuevos productos, si no se los promociona adecuadamente, lo que haría perder espacio y tiempo.

### **1.2.2 Pronóstico del problema**

Es indudable que se debe establecer líneas de trabajo para lograr los objetivos deseados y así posicionar al Mirador del Cerro El Tablazo como un punto turístico a ser visitado por turistas nacionales y extranjeros; es hora de iniciar diálogos con quienes se hallen inmerso en esta situación, a fin de establecer lo más importante a ser puesto en práctica, para conocer que se debe cambiar, que hay que incorporar y cuáles son las ventajas y desventajas del trabajo a desplegarse; además de establecer plazos y cronogramas de trabajo a ser desarrollados durante todo el año.

### **1.3 Formulación del problema**

¿Cómo contribuye el análisis situacional del Mirador del Cerro El Tablazo, en el aprovechamiento de los recursos y atractivos para impulsar el turismo en el cantón Santa Elena?

### **1.4 Preguntas de investigación**

- ¿Cuál es la demanda insatisfecha por la falta de nuevos productos turísticos que satisfagan las necesidades del visitante o turista, que acude al Mirador del Cerro El Tablazo?
- ¿A qué se debe el escaso desarrollo e innovación de productos de turismo que pueden ser implementados en el Mirador del Cerro El tablazo
- ¿Cuál es la visión y perspectiva de desarrollo sostenido de parte de quienes administran este Mirador?
- ¿Cómo se pueden lograr cambios que establezcan el aprovechamiento de los recursos existentes y la aplicación de otros?
- ¿Cuál es el nivel de preparación académica de los trabajadores del Mirador Turístico del Cerro El Tablazo, ante los cambios que se deben de implementar?
- ¿Quiénes deben ser las instituciones que ayuden a promocionar la oferta turística del Mirador El Tablazo, a fin de garantizar su desarrollo sostenido?



## 1.5 Justificación

Este trabajo investigativo intenta proyectar una nueva modalidad en cuanto al aprovechamiento de los atractivos y recursos turísticos que posee el Cantón Santa Elena, poniendo énfasis de cuáles son las alternativas que posee el Mirador del Cerro El Tablazo, a través del análisis real del mismo, para establecer cambios que conlleve a una mejor distribución de los espacios que posee.

Se menciona que este trabajo es relevante para la sociedad peninsular, pues, se rescataría un sector que no es aprovechado en su real dimensión por las autoridades respectivas, al hacer de él un sitio con proyecciones novedosas que se deben implementar al Mirador del Cerro El Tablazo, esto va a impulsar el desarrollo turístico, para que éste pueda servir como punto de referencia para todo lo que se quiera impulsar turísticamente, lo que se constituye en el propósito de esta investigación.

Se presume que la implementación de este proyecto, beneficiaría económicamente de forma directa e indirectamente a aquellas personas que laboran dentro del Mirador del Cerro El Tablazo, en cuanto a locales de alimentación, recreación, transporte, centros de artesanías, etc., puesto que la propuesta pretende desarrollar y potencializar actividades ligadas al turismo, lo que podría dinamizar la demanda actual o existente dentro del mercado turístico del Cantón Santa Elena.

Es de mencionar además, que en la actualidad el turista es tan exigente en cuanto a la naturaleza de atención al cliente, comodidad de las instalaciones de los sitios que visita, vías de acceso en buen estado, confort y clima agradable, lo que hace que el Mirador el Tablazo deba aprovechar los recursos naturales que posee y ofertar eventos que conciten el interés de los visitantes. Ante esta perspectiva, debe existir el compromiso ineludible de quienes laboran en este sitio turístico, a fin de mejorar la actitud del buen trato hacia el cliente/turista con la idea de lograr mayores oportunidades de visitas, y que los mismos se conviertan en agentes multiplicadores.

Para abordar un tema tan complejo y a la vez novedoso del turismo natural y cultural, se deben tomar en consideración conceptos imprescindibles para poder determinar cuáles deben ser las formas más convencionales para desarrollar esta propuesta de trabajo, las mismas que servirán de base, como referencias bibliográficas y que tendrán un sustento para futuros trabajos de esta naturaleza.

Con lo expuesto, se busca a través del desarrollo de la presente propuesta un mejor aprovechamiento de los recursos que posee el Mirador El Tablazo, garantizando calidad en el servicio y buena atención de parte de quienes desarrollan una actividad en esta área, y de esta manera lograr establecer alternativas de distracción, diversión y fomento a la cultura, por lo que se recomienda:

- Aprovechar al máximo los recursos naturales
- Fomentar el desarrollo de nuevas fuentes de empleo.
- Crecimiento sostenido de nuevas áreas de explotación turística
- Diversidad turística para los visitantes
- Mejorar la atención al turista local, nacional y extranjero.

Este trabajo va a permitir que quienes estén al frente de entidades públicas o privadas, tomen como referencias los cambios experimentados en este sector y así lograr establecer nuevas formas de trabajo, fomento al desarrollo turístico, y permitir que una población logre el desarrollo sustentado en las leyes de la república del Ecuador, garantizando así el buen vivir.

## **1.6 Objetivos**

### **1.6.1 Objetivo general**

- Analizar la situación actual del Mirador El Tablazo, para mejorar la atención al turista en la provincia de Santa Elena.

### **1.6.2 Objetivos específicos**

- Identificar los puntos problemáticos del mirador El Tablazo en la provincia de Santa Elena.
- Realizar una evaluación ambiental en la zona determinada para conocer el impacto causado por la actividad minera y turística.
- Realizar una evaluación del servicio turístico ofertado en el mirador El tablazo.
- Definir una propuesta de un plan de mejora.

### **1.7 Alcance**

Este trabajo se limitara a la evaluación del Mirador El Tablazo como punto turístico del Cantón Santa Elena en la provincia llamada de igual forma, para establecer cambios que permitan a las personas que laboran en él, aplicar un plan de mejoras sustentado en la práctica, al tomar como referencias otros modelos de desarrollo aplicados en distintas regiones del país y que se mantienen con gran éxito.

## **CAPÍTULO II**

### **2.1 Marco Teórico**

#### **2.1.1 Las características e importancia en el sector de los servicios turísticos de los Miradores.**

Este estudio, de conformidad con los términos de referencia contractuales, ha tenido entre sus objetivos, realizar el análisis FODA a fin de disponer el conocimiento adquirido en el diagnóstico para facilitar la identificación de estrategias y objetivos, así como formular un sistema de objetivos para el nuevo modelo de sistema territorial, considerando que sus objetivos es realizar una evaluación del servicio turístico ofertado y de un plan de mejoras para el Mirador del Cerro El Tablazo, en el Cantón Santa Elena.

Según lo expresa (Ramírez Cavassa, 2003), en su obra: “Y si hablamos de empresa turística en el marco de la administración, estamos considerando una estructura organizada debidamente integrada con fines comunes al de toda empresa y fines diferenciados correspondiente a su propio perfil de actuación”

#### **2.1.2 La gestión administrativa como un modelo para el desarrollo de los Miradores Turísticos.**

Si se toma en cuenta el valor del paisaje en un mirador para llevar adelante una buena gestión, hay que precisar la determinación de las áreas de visibilidad en un territorio, constituye un estudio de gran importancia para analizar las características y valores que presenta el paisaje. Para ello en la mayoría de los enfoques aplicados al análisis visual del paisaje se estudia la visibilidad desde distintos puntos de vista o miradores.

En investigaciones realizadas por (Ramírez Cavassa, 2003) expresa sobre esta temática: “Obviamente esta relación está directamente supeditada a la conformación orográfica del territorio, en la cual la existencia de sitios que permitan una observación desde una mayor altitud facilitará así

mismo una mayor y amplia posibilidad de apreciar el paisaje circundante o lo que en el análisis de paisaje se establece como la determinación de una cuenca visual”.

Conviene resaltar de forma particular a una nueva manera de gestionar administrativamente, de forma que se convierta en un modelo para el desarrollo de los Miradores Turísticos; habría que tener en consideración aspectos que acerquen al perfil de un turista que demanda productos que contenga una mayor implicación con la cultura local, unido además, de una preocupación especial por el medioambiente. En ese caso, cada uno de los recursos turísticos con que cuenta el territorio que representa la identidad local, tendrá que ser potenciado para que tenga un valor emblemático y simbólico. Con ese objetivo se tendrá en consideración los siguientes tópicos que servirían de soporte cultural perdurables que respaldan la oferta turística:

- El fomento y difusión de los valores históricos, culturales, tradicionales, gastronómicos, medioambientales y económicos de la zona, la ciudad, la provincia y especialmente su patrimonio artístico, arqueológico e histórico, así como sus valores arquitectónicos, su riqueza etnológica y el fomento de actividades encauzadas a la conservación del legado histórico.
- La urgencia de potenciar el atractivo turístico “Mirador” como recurso turístico de la localidad, así como promover actividades de acercamiento a la historia del municipio e incentivar la promoción de empresas turísticas y otros hechos históricos o leyendas de carácter local.
- Con igual significado se halla el cuidado de la promoción de actividades de Interés Turístico en la zona donde se encuentra ubicado.
- La promoción y, a la vez, la conservación de fiestas y tradiciones. En particular se pudiera lograr que algunas de ellas fuesen declaradas como Fiesta de Interés Turístico.

- La supervivencia y conservación del Patrimonio Artístico de orden religioso (iglesias, retablos y otros elementos religiosos), así como también todo lo representativo de orden civil, son aspectos a tener en consideración. A través del cuidado del urbanismo local, su heráldica y la arquitectura tradicional de la localidad serían propósitos impostergables para la actividad turística.
- La mejoría de la comercialización de la oferta, utilizando para ello las nuevas tecnologías y las posibilidades que estas ofrecen, es otra de las expresiones de una nueva manera de gestionar el patrimonio.
- La promoción y realización de eventos culturales (jornadas, conferencias, debates, mesas redondas, exposiciones, concursos, visitas guiadas, encuentros, viajes, etc.), de carácter turístico, sobre los recursos y tradiciones de la localidad, tendría mucha relación con las cuestiones planteadas en cuanto a la comercialización como al mantenimiento de un propósito cultural como base del proyecto turístico. De ahí la necesidad de promover, de igual forma, los recursos tradicionales a través de los Grupos de Folklore locales y la realización de encuentros de Folklore Tradicional para la promoción de nuestro pueblo por toda la geografía nacional.
- La implantación de sistemas de calidad turística y medio ambiental, así como la promoción de cualquier medio y forma de las actividades turísticas de los participantes.

Sin dudas, con todas estas innovaciones, el atractivo turístico del Mirador del Cerro El Tablazo, gozaría desde el momento de su válida constitución, de plena personalidad jurídica, plena autonomía y capacidad de obrar: suficientes para el cumplimiento de sus fines, pudiendo a tal efecto concertar toda clase de actos y contratos y ser titular de derechos y obligaciones.

Asimismo, realizar todos los actos jurídicos para el mejor desarrollo de sus actividades y cumplimiento de sus fines para los que fue creado, con las debidas mejoras y cuidado de sus instalaciones cuando el caso lo amerite, y no dejarlo deteriorar.

## **2.2 Marco Conceptual**

### **2.2.1 Turismo sostenible**

Según lo expresa (Samson C. , 2016), en su obra, referente a este tema como “La sostenibilidad ha ganado popularidad en un mundo donde cada vez aumenta la presión del ser humano sobre los ecosistemas. Sus principios fundamentales buscan reducir los impactos sociales negativos y la huella ecológica que generan las actividades económicas para asegurar un futuro mejor”.

### **2.2.2 Turismo natural o ecológico**

Se menciona que **turismo** es aquello que “las personas hacen mientras desarrollan un viaje y permanecen en un lugar distinto al de su entorno habitual por un tiempo inferior a un año” (Cárdenas, 2015).

Por su parte, **Ecológico**, “es aquello asociado a la ecología, el cual hace referencia al vínculo entre los organismos vivos y el ambiente en el que residen, teniendo en cuenta los factores bióticos (los organismos que comparten un hábitat) y los factores abióticos (el clima, la geología, etc.)” (Cárdenas, 2015).

### **2.2.3 Importancia del turismo ecológico**

De acuerdo al criterio de (Pérez Porto, 2012), sostiene: “El turismo, es aquello que las personas hacen mientras desarrollan un viaje y permanecen en un lugar distinto al de su entorno habitual por un tiempo inferior a un año”.

De igual forma, sobre el tema de Ecológico, por su parte sostiene, “es aquello asociado a la ecología”. Este concepto (ecología) hace referencia al vínculo entre los organismos vivos y el ambiente en el que residen, teniendo en cuenta los factores bióticos (los organismos que comparten un hábitat) y los factores abióticos. (Pérez Porto, 2012)

#### **2.2.4 Teoría de la Calidad**

A criterio de (Bastidas, 2012), expresa que “Esta Norma Internacional proporciona directrices que van más allá de los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001, con el fin de considerar tanto la eficacia como la eficiencia de un sistema de gestión de la calidad y por lo tanto el potencial de mejora del desempeño de la organización”.

#### **2.2.5 Servicio al cliente**

Según lo expresa (Zavala, 2011), “Es el servicio o atención que una empresa o negocio brinda a sus clientes al momento de atender sus consultas, pedidos o reclamos, venderle un producto o entregarle el mismo”.

#### **2.2.6 Turismo:**

A expresiones de (Vargas, 2011), manifiesta que, “es el conjunto de acciones que una persona lleva a cabo mientras viaja y pernocta en un sitio diferente al de su residencia habitual, por un periodo consecutivo que resulta inferior a un año”

#### **2.2.7 Turismo sostenible:**

El mismo autor sostiene que: “son aquellas actividades turísticas respetuosas con el medio natural, cultural y social, con los valores de una comunidad, que permite disfrutar de un positivo intercambio de experiencias entre residentes y visitantes, donde la relación entre el turista y la comunidad es justa y los beneficios de la actividad es repartida de forma equitativa, y donde los visitantes tienen una actitud verdaderamente participativa en su experiencia de viaje” (Vargas, 2011).

#### **2.2.8 Visitante:**

Según lo expresa (Paredes, 2015) en su obra: “Los visitantes viajan de un lugar a otro distinto al de su entorno habitual, que excluirá los desplazamientos regulares entre el domicilio y el lugar de estudio o trabajo”.



### **2.2.9 Mirador:**

De igual forma (Cárdenas, 2015), expresa “Un mirador es un lugar destinado a la observación, en un edificio, que puede estar situado en un balcón o galería, que permite contemplar una vista externa y situado en altura para poder ver a mayores distancias”.

### **2.2.10 Servicio:**

A criterio de (Prado, 2010), “Es el conjunto de actividades perfectamente diferenciadas entre sí, pero íntimamente relacionadas, que funcionan en forma armónica y coordinada con el objeto de responder a las exigencias de servicios planteadas por la composición socio-económica de una determinada corriente turística”.

### **2.2.11 Calidad:**

Según lo sostiene (Venegas, 2015) en su obra, cuando afirma que: “Cuando hablamos de calidad del servicio, estamos calificando. Es la medida de cómo el nivel de servicio prestado satisface las expectativas del cliente; es el calificador o evaluador”

### **2.2.12 Áreas verdes:**

“Es un terreno que se caracteriza por la presencia de vegetación. Un bosque, una selva, un parque y un jardín son áreas verdes que pueden tener características muy distintas entre sí”, así lo afirma (Paredes, 2015).

### **2.2.13 Infraestructura:**

Según investigaciones realizadas por (Velasteguí, 2014), sobre el tema, afirma que: “Una infraestructura es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente”.

#### **2.2.14 Planta turística:**

Según el autor, (Ortega, 2015), manifiesta sobre esta temática: “La planta turística está conformada por el conjunto de servicios que se le venden a los turistas, con el fin de satisfacer sus necesidades”.

#### **2.2.15 Oferta:**

De acuerdo al criterio de (Mosquera, 2011), afirma que, “oferta es la acción de ofrecer un producto para su venta, especialmente cuando se ofrece a un precio más bajo de lo normal”.

#### **2.2.16 Demanda:**

Según expresiones vertidas por (Matías, 2011), en su obra, referente a la demanda, expresa que: “La noción de demanda hace referencia a una solicitud, petición, súplica o pedido. Aquel que demanda solicita que se le entregue algo”.

#### **2.2.17 Comunidad anfitriona:**

De acuerdo a la opinión de (Paredes, 2015), referente al término de Comunidad anfitriona, expresa que: “La comunidad anfitriona se ha considerado un elemento esencial en el sistema turístico. Aunque su incorporación en los procesos de planificación y gestión turística es frecuentemente mínima”.

#### **2.2.18 Ecología:**

De acuerdo a versiones emitidas por (Moncada, 2014), expresa que: “La ecología es la especialidad científica centrada en el estudio y análisis del vínculo que surge entre los seres vivos y el entorno que los rodea, entendido como la combinación de los factores abióticos (entre los cuales se puede mencionar al clima y a la geología) y los factores bióticos (organismos que comparten el hábitat). La ecología analiza también la distribución y la cantidad de organismos vivos como resultado de la citada relación”

### **2.2.19 Clima**

Según el criterio de (Ortega, 2015), expresa que: “Entendemos por clima a aquel fenómeno natural que se da a nivel atmosférico y que se caracteriza por ser una conjunción de numerosos elementos tales como la temperatura, la humedad, la presión, la lluvia, el viento y otros”.

### **2.2.20 Vegetación:**

Investigaciones realizadas por (Samson C. , 2016), manifiesta que: “La vegetación es el conjunto total de los vegetales que viven en un territorio o la suma de las comunidades vegetales de un área geográfica; en otras palabras, la cubierta vegetal de una zona. Este conjunto de especies es objeto de estudio de la ciencia fitosociología o geobotánica”.

## **2.3 Marco Referencial**

Los miradores turísticos que se encuentran en el país, cumplen en la medida de sus posibilidades con los objetivos y metas de su creación, unos son administrados bajo la temática de preservar el medio ambiente, otros bajo la premisa de una renovación, cuidado y mantenimiento constante de sus instalaciones, cuidando siempre exponer un ambiente armónico, cordial y agradable para los visitantes.

Se debe recalcar que la visibilidad que estos presenten para la vista hacia cualquier ángulo es lo que le va a caracterizar. Porque existen Miradores que su vista es focalizada, es decir solo tienen la vista hacia un solo lado. Otros en cambio, tienen una vista panorámica, es decir para todos los lados, lo que es el caso del Mirador del Cerro El Tablazo.

En el caso del Mirador del Turi, presenta una vista focalizada, donde se puede contemplar la belleza del paisaje, acompañado de la vista panorámica de la ciudad, donde se contempla la arquitectura de sus construcciones, contrastando lo colonial con lo moderno. Este Mirador del TURI, ubicado en la provincia del Azuay, en la parroquia de Turi, al sur de la ciudad de Cuenca. En este sitio se puede disfrutar de una vista panorámica de la ciudad. Para llegar allí, usted debe dirigirse a la Avenida

Fray Vicente Solano para tomar el bus cuyo rotulo indica Turi, la ruta de frecuencia es de una hora a partir de las seis de la mañana y el costo es de 0.25 centavos de dólar. Si usted prefiere tomar un taxi, desde el centro de la ciudad hasta el lugar en cuestión el costo es de tres dólares aproximadamente.

**Figura 1:** Vista panorámica del Mirador el TURI



**Fuente:** Datos de la Investigación  
**Elaborado por:** La Autora

Es de mencionar que en el año 2014, a través de la Universidad de Cuenca, Facultad de Artes, Carrera de Diseño Interior, se presentó una propuesta de “Rediseño del Mirador de Turi”, presentada por los estudiantes: María Cristina Amoroso Rivera, David Antonio Solarte Tapia, donde se proponía fusionar todas las características positivas de cada propuesta y al mismo tiempo hacer que se alineó a la historia del lugar.

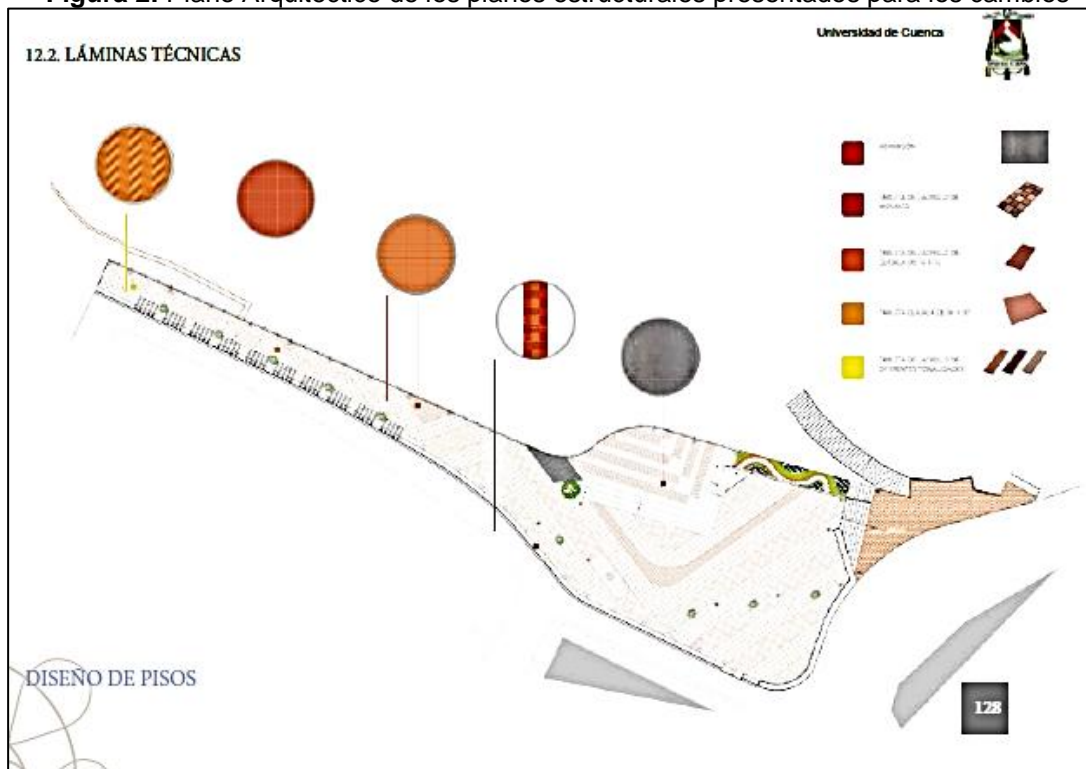
“Se jerarquizaron los espacios según su importancia para así dar una idea de recorrido. Se realizó una plaza central unificándola con la calle y la iglesia de este modo se mantiene un solo nivel dando la sensación de una plaza unificadora con uno de los elementos más importantes del lugar que es la Iglesia de Turi”. (Amoroso Rivera, 2014)

“El mirador principal se ubica al lado lateral izquierdo de la plaza, en donde se generó un nivel inferior a la plaza central pensando en el visitante

para que no se pierda del hermoso paisaje que ofrece el lugar. Al lado lateral derecho de la plaza se encuentra el acceso secundario y una jardinera que ambienta el espacio y lo hace parte del entorno” (Amoroso Rivera, 2014).

“La caminera se va formando desde el mirador inferior que se unifica por una pendiente que da origen al mirador lateral que se dirige hacia la vía que lleva al cisne. Los materiales utilizados dentro del diseño son por una parte materiales tradicionales como es el ladrillo artesanal que evoca a la historia de Turi y al mismo tiempo el diseño de pisos es generado por siluetas orgánicas representadas en las cúpulas y los ríos en donde la fluidez de sus aguas inspiró para el diseño de los pisos. El contraste de lo tradicional con lo actual se genera en diseños de barandas implantadas en el acero inoxidable y el vidrio” (Amoroso Rivera, 2014).

**Figura 2:** Plano Arquitectónico de los planos estructurales presentados para los cambios

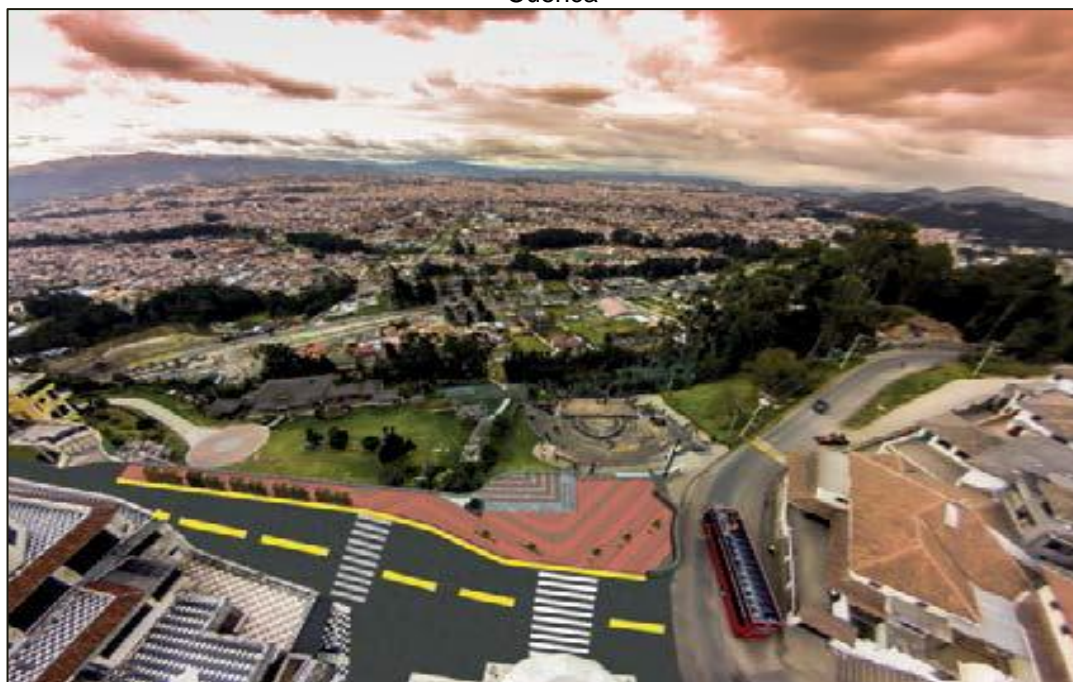


**Fuente:** Universidad de Cuenca – Facultad de Artes – Carrera de Diseño Interior  
**Elaborado por:** María Cristina Amoroso Rivera, David Antonio Solarte Tapia

“El mobiliario que se utilizó para descanso de los visitantes es lineal elaborado de madera y hormigón en donde incluyen masetas dentro del mobiliario en donde se encuentran plantas de la zona para así generar un espacio unificado con el entorno. La ubicación de las bancas está dada

diagonalmente para así generar una circulación que direcciona hacia el elemento más importante que es la Iglesia del mirador de Turi” (Amoroso Rivera, 2014).

**Figura 3:** Expresión Gráfica Digital: Vista Aérea de mirador principal hacia la ciudad de Cuenca



**Fuente:** Universidad de Cuenca – Facultad de Artes – Carrera de Diseño Interior  
**Elaborado por:** María Cristina Amoroso Rivera, David Antonio Solarte Tapia

Ejemplos de superación, cuidado, mantenimiento, remodelación de los bienes que se construyen para beneficio de todos es lo que debería de imperar en todas las entidades tanto públicas como privadas, hacer que las autoridades le den la jerarquía que cada una de ellas se merece es lo importante, no esperar que se deterioren para allí empezar a hacer el estudio técnico, económico y de prioridad para ver si que es factible de ser ejecutado. El Mirador del Turi, es un ejemplo de cómo se debe de mantener las instalaciones para ser visitadas por propios y extraños, y de su cuidado no solo corresponde a los administradores, sino a todo un conglomerado social que la visita constantemente.

En cuanto al Mirador del Cerro El Tablazo, éste posee una vista panorámica, lo que le convierte en un lugar único, exclusivo, aquí se puede divisar todo el perfil costanero (Ruta del Spondylus), cuando el clima y el astro rey hace su presencia, por lo tanto, se podría construir un sitio para



que las personas puedan ver las poblaciones aledañas a través de binoculares especiales tal como existen en El Mirador el Turi de la parroquia del mismo nombre.

**Figura 4:** Binoculares especules para divisar el panorama turístico en el Mirador el Turi



**Fuente:** Datos de la investigación

**Elaborado por:** La Autora

Construir un museo, en donde se narre la historia de cómo surgió la Península de Santa Elena a través de los años; exponiendo su cultura, idiosincrasia, creencias, religión y cuáles son los atractivos turísticos de cada sector peninsular. Además de ofertar la artesanía que en cada una de ellas se produce.

La magnitud del espacio que existe en este sector, da para que todo lo que se mencione y que se puede construir con las adaptaciones del caso sea realizado, pero debe de existir la predisposición de parte de las autoridades seccionales respectivas a fin de que este proyecto se ejecute, es viable, a la vez sustentable y que bien puede ser construido. Si el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Santa Elena, no lo puede construir y administrar sería bueno que, tal como se lo hizo en la ciudad de Guayaquil, a través de la creación de una Fundación, ésta sea quien esté al frente de este mega proyecto y de las directrices que el caso requiere.

Se tiene la certeza, y el convencimiento de que si este sector estuviese en otra provincia, las ideas innovadoras para proyectar turísticamente a la región ya se hubiesen ejecutado.

Realizando una investigación de campo, en las diferentes oficinas del G.A.D. de Santa Elena, se pudo constatar que existe una oficina de Turismo Municipal, quien es el encargado de promocionar turísticamente al cantón; pero cuando se mencionó que tipo de actividades se desarrollan en el Cerro El Tablazo para promocionar sus instalaciones y que tipo de trabajos se realizan en él; lo único que se recibió como respuesta es que simplemente a ellos les llegaba la programación de que era lo que se podía ejecutar en ese sector.

De igual forma, al indagar sobre las personas que tienen sus negocios instalados allá, se obtuvo que esas personas pagan un arriendo mensual, para trabajar en los puestos que existen; pero se les hizo referencia sobre cómo podían subsistir de las ventas, si las personas que acuden diariamente allá son pocas. Así mismo se les inquirió sobre la visita realizada, constatando que muchos locales comerciales estaban cerrados, se obtuvo como respuesta que eso era problema de las personas que alquilaban los locales comerciales y que ellos no eran los responsables de esa situación.

Sobre las instalaciones que están paulatinamente en deterioro, se mencionó de que existe un equipo de mantenimiento que cada mes realiza un inventario, a fin de emitir un informe, el cual indicaba que tipo de trabajo se debía realizar, con la finalidad de poder ser realizado si el caso era prioritario y si se disponía de los recursos económicos necesarios para ser ejecutados.

Cualquier inquietud que no haya sido despejada, se indicó que acudamos a las oficinas del G.A.D. Municipal a fin de recabar la información requerida con el Sr. Ramón Salinas Suárez, administrador del Cerro El Tablazo.

Sobre este particular, se dialogó con esta persona y se indicó que por el momento no existen los recursos necesarios para realizar adecuaciones y



reparaciones en el Cerro El Tablazo, de que las ideas son muy bonitas y excelentes, pero que la crisis económica del país, no permitían este tipo de trabajos, pues existen prioridades que deben ser atendidas, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos.

La pregunta que sale a relucir es: ¿Por qué este tipo de trabajos resultan ser muy buenos, sostenibles, sustentables, con rendimientos económicos asombrosos en otros países o provincias, y aquí no? Para muestra un botón.

El Cerro El Tablazo, es uno de los sectores turísticos privilegiados de nuestra provincia, porque no aprovechar este recurso natural que la madre naturaleza nos otorgó para realizar las adecuaciones necesarias ya sea a través de la ayuda privada o seccional, a fin de dar a la población local y extranjera un sitio en donde se pueda disfrutar del medio ambiente con total tranquilidad.

De igual forma, poner al frente de la administración a personas que en realidad vayan a trabajar, con la experiencia necesaria en la conducción de este tipo de sectores. Además de realizar programaciones para todo el año, a fin de que, quienes alquilen los locales comerciales tengan sus ingresos y puedan pagar el alquiler de ellos; por lo tanto todos saldrían beneficiados.

Es hora de pensar de proyectar a la ciudad de Santa Elena hacia el turismo, la era del boom petrolero está llegando a su ocaso, Santa Elena es una de las pocas provincias del Ecuador con una mega fauna – flora y sitios que son la envidia de propios y extraños, posee unas playas paradisíacas, sectores que pueden ser visitados para conocer más sobre cada una de las poblaciones, pero que deben de ser promocionadas turísticamente por quienes se hallen al frente.

## **2.4 Marco Legal**

En cuanto a la parte legal de este trabajo investigativo, se menciona a la Constitución de la República del Ecuador, Ley de Turismo, Reglamento de la Ley de Turismo, Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible

para Ecuador Plandetur 2020, Plan Nacional del Buen Vivir, Ley del Medio Ambiente y demás leyes que tienen estrecha relación con este trabajo investigativo.

#### **2.4.1 Constitución de la República del Ecuador.**

Todo país soberano y democrático se basa en leyes que controlan y regulan todas las actividades en diversos aspectos y campos que en él se desenvuelvan. Claro está que un factor determinante para la correcta elaboración y control de esta, especialmente en el Ecuador, es la “Constitución” la cual se convierte en el principal medio de estructuración de todos campos de relevancia esencialmente en los aspectos de carácter jurídico, social, económico, turístico, cultural, ambiental, entre otros.

Es necesario el análisis de diversos artículos que en la Constitución de la República del Ecuador constan y son de gran importancia para el ámbito turístico.

El Capítulo VI del Trabajo y Producción, Sección Primera de las Formas de organización de la producción y su gestión, artículo 319 especifica textualmente: “Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional” (Asamblea Nacional, 2008).

El Capítulo VI del Trabajo y producción, Sección Cuarta de la Democratización de los factores de producción, artículo 334 señala que: “El Estado promoverá el acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual le corresponderá:

1. Evitar la concentración o acaparamiento de factores y recursos productivos, promover su redistribución y eliminar privilegios o desigualdades en el acceso a ellos.
2. Desarrollar políticas específicas para erradicar la desigualdad y discriminación hacia las mujeres productoras, en el acceso a los factores de producción.
3. Impulsar y apoyar el desarrollo y la difusión de conocimientos y tecnologías orientados a los procesos de producción” (Asamblea Nacional, 2008).

Como se expresa, no debe existir ninguna anomalía en el caso de la igualdad en todas las acciones que en este campo se desarrollan, no se debe aceptar una discriminación de ningún género al momento de ser partícipe de un modo de producción, impulsar e incentivar las destrezas y conocimientos que aporten al desarrollo productivo de este país.

El título VII del régimen del buen vivir capítulo I de la inclusión y equidad, Sección Séptima de la comunicación social, artículo 384 comenta: “El sistema de comunicación social asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalecerá la participación ciudadana. El sistema se conformará por las instituciones y actores de carácter público, las políticas y la normativa; y los actores privados, ciudadanos y comunitarios que se integren voluntariamente a él. El Estado formulará la política pública de comunicación, con respeto irrestricto de la libertad de expresión y de los derechos de la comunicación consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. La ley definirá su organización, funcionamiento y las formas de participación ciudadana” (Asamblea Nacional, 2008)

Esto permite avalar la correcta difusión de la información, así como también garantiza que todas las personas tengan derecho a opinar lo que piensan siempre con respeto acerca del tema a tratar, inmerso en este campo constan entidades de carácter público y privado así como personas naturales o jurídicas que libre y voluntariamente se involucran en este campo de la comunicación.

El capítulo II de la Biodiversidad y recursos naturales, Sección Primera de la naturaleza y ambiente, artículo 395 comenta acerca de la garantías ambientales en cualquier ámbito y su respectiva conservación: “La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.
3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales” (Asamblea Nacional, 2008)

Esto va a permitir que futuras generaciones gocen de un ambiente sano y puro, a través de la protección en el campo ambiental; del mismo modo se garantiza la participación de todas las personas, sectores y comunidades las cuales en el proceso de proyectos de cualquier índole se vieron afectadas por estos, garantizando de esta manera en base a políticas el beneficio de estos evitando así impactos ambientales negativos.

El artículo 396 del mismo menciona acerca de las normas y políticas para de esta manera combatir los impactos ambientales adoptando medidas y sanciones a los causantes de estas, que en su parte textual dice lo siguiente: “El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas. La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones

correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas” (Asamblea Nacional, 2008)

El capítulo II de la Biodiversidad y recursos naturales, Sección Tercera de patrimonio natural y ecosistema, artículo 404, menciona textualmente: “El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción. Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley” (Asamblea Nacional, 2008)

El capítulo II de la Biodiversidad y recursos naturales, Sección Séptima de la biosfera, ecología urbana y energías alternativas, artículo 415 comenta: “El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías”. (Asamblea Nacional, 2008)

#### **2.4.2 Ley de turismo.**

La ley de turismo en su capítulo 1 Generalidades, artículo 1 menciona: “Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios” (Asamblea Nacional, Ley de Turismo, 2008)

De igual forma, en su Art. 2, señala lo siguiente: “Turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de

personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual; sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos”

De acuerdo a esto, es necesario la participación de todos los habitantes del país en lo relacionado al campo turístico sin la restricción de ninguna raza o clase social alguna, respetando su ambiente y ecosistema.

El capítulo 1 de las Generalidades, artículo 4 hace referencia acerca de las normas y pasos que debe realizar un estado o nación al momento de proyectar o ejecutar temas relacionados al turismo: “La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

- a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo;
- b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación;
- c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística;
- d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos;
- e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística;
- f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado; y,
- g) Fomentar e incentivar el turismo interno” (Asamblea Nacional, Ley de Turismo, 2008)

El capítulo VII de los incentivos y beneficios en general, artículo 26 cita textualmente lo siguiente: “Art. 26.- Las personas naturales o jurídicas que presenten proyectos turísticos y que sean aprobados por el Ministerio de Turismo, gozarán de los siguientes incentivos:

1. Exoneración total de los derechos de impuestos que gravan los actos societarios de aumento de capital, transformación, escisión, fusión

incluidos los derechos de registro de las empresas de turismo registradas y calificadas en el Ministerio de Turismo. La compañía beneficiaria de la exoneración, en el caso de la constitución, de una empresa de objeto turístico, deberá presentar al municipio respectivo, la Licencia Única de Funcionamiento del respectivo año, en el plazo de 90 días contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón respectivo, caso contrario la municipalidad correspondiente emitirá los respectivos títulos de crédito de los tributos exonerados sin necesidad de un trámite administrativo previo. En el caso de los demás actos societarios posteriores a la constitución de la empresa, la presentación de la Licencia Única de Funcionamiento de la empresa turística será requisito previo para aplicar, la exoneración contemplada en el presente artículo;

2. Exoneración total de los tributos que graven la transferencia de dominio de inmuebles que se aporten para la constitución de empresas cuya finalidad principal sea el turismo, así como los aportes al incremento del capital de compañías de turismo registradas y calificadas en el Ministerio de Turismo. Esta exoneración comprende los impuestos de registro y alcabala así como sus adicionales tanto para el tradente como para la empresa que recibe el aporte. Estos bienes no podrán ser enajenados dentro del plazo de 5 años, desde la fecha del respectivo contrato, caso contrario se gravará con los respectivos impuestos previamente exonerados con los respectivos intereses, con excepción de que la enajenación se produzca a otro prestador de servicios turísticos, calificado, así mismo, por el Ministerio de Turismo.
3. Acceso al crédito en las instituciones financieras que deberán establecer líneas de financiamiento para proyectos turísticos calificados por el Ministerio del ramo. Las instituciones financieras serán responsables por el adecuado uso y destino de tales empréstitos y cauciones” (Asamblea Nacional, Ley de Turismo, 2008)

El artículo 33 del capítulo antes mencionado comenta lo siguiente:  
“Art. 33.- Los municipios y gobiernos provinciales podrán establecer

incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.” (Asamblea Nacional, Ley de Turismo, 2008)

El capítulo IX de patrimonio autónomo, artículo 39 menciona que: “Art. 39.- Para la promoción del turismo interno y receptivo del Ecuador, continuará funcionando el Fondo de Promoción Turística del Ecuador, constituido a través de la suscripción de un contrato irrevocable de fideicomiso mercantil, siendo el Estado el constituyente y beneficiario del mismo. Este patrimonio autónomo estará gobernado por el Consejo de Promoción del Turismo del Ecuador; que estará conformado por el Ministro de Turismo, o su delegado; el Ministro de Relaciones Exteriores, o el Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores a cargo de asuntos económicos como su delegado; y por el Presidente de la Federación Nacional de Cámaras de Turismo FENACAPTUR, o, su delegado. El Ministro de Turismo tendrá voto dirimente. También formarán parte de este Consejo con voz, pero sin voto 3 delegados de los organismos gremiales de turismo reconocidos por el Ministerio de Turismo, los cuales serán elegidos por un colegio electoral a cargo de la Federación Nacional de Cámaras de Turismo FENACAPTUR, quienes deberán tener experiencia empresarial en mercadeo y recogerán el criterio de todas las organizaciones nacionales de turismo.” (Asamblea Nacional, Ley de Turismo, 2008)

El capítulo X de la protección al consumidor de servicios turísticos, artículo 42 determina que: “Art. 42.- Corresponde al Ministerio de Turismo la defensa de los derechos del usuario de servicios turísticos en los términos que señala la Constitución Política, la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor y esta Ley.” (Asamblea Nacional, Ley de Turismo, 2008)

### **2.4.3 Reglamento de la Ley de Turismo.**

Este reglamento formulado en el año 2004, con modificaciones del 9 de enero del 2008, tiene como principal finalidad garantizar que se cumpla la ley en base a normas directas dirigidas a todos los involucrados en el campo



turístico, sean personas naturales o jurídicas, entidades públicas o privadas, organismos de control, entre otros.

El capítulo I del Ministerio de Turismo, artículo 4, literal 2 menciona que: “Elaborar las políticas y marco referencial dentro del cual obligatoriamente se realizará la promoción internacional del país, previo las consultas y actividades de coordinación previstas en este reglamento” (Asamblea Nacional, Reglamento de la Ley de Turismo, 2008)

De la misma manera el literal 7 describe que: “Promover y fomentar todo tipo de turismo, especialmente receptivo interno y social y la ejecución de proyectos, programas y prestación de servicios complementarios con organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas incluyendo comunidades indígenas y campesinas en sus respectivas localidades. Las instituciones del Estado no podrán ejercer las actividades de turismo definidas en la ley y en este reglamento.” (Asamblea Nacional, Reglamento de la Ley de Turismo, 2008)

El literal 9 en cambio determina que: “Elaborar los planes de promoción turística nacional e internacional de conformidad con los procedimientos de consulta y coordinación previstos en este reglamento” (Asamblea Nacional, Reglamento de la Ley de Turismo, 2008)

El capítulo IV del Consejo Consultivo de Turismo, artículo 29 del Cuerpo Colegiado Asesor determina que: “Art. 29.- Cuerpo colegiado asesor.- El Consejo Consultivo de Turismo es un cuerpo colegiado asesor de la actividad turística del Ecuador, que servirá como nexo entre el sector público y privado. Sus resoluciones tienen el carácter de recomendaciones”, (Asamblea Nacional, Reglamento de la Ley de Turismo, 2008)

El artículo 45 del mismo capítulo determina que: “Art. 45.- Quien puede ejercer actividades turísticas.- El ejercicio de actividades turísticas podrá ser realizada por cualquier persona natural o jurídica, sean comercial o comunitaria que, cumplidos los requisitos establecidos en la ley y demás normas aplicables y que no se encuentren, en las prohibiciones expresas señaladas en la ley y este reglamento, se dediquen a la prestación

remunerada de modo habitual de las actividades turísticas establecidas en el Art. 5 de la Ley de Turismo.”, (Asamblea Nacional, Reglamento de la Ley de Turismo, 2008)

El título IV del Fondo del Promoción Turística, artículo 76 de la promoción determina que: “La gestión de la promoción turística le corresponde al Ministerio de Turismo en conjunto con el sector privado. Los medios de la promoción y mercadeo del Ecuador, sin que sean un limitante serán canales convencionales como ferias, talleres, viajes de familiarización, viajes de periodistas, congresos, exposiciones, entre otros no convencionales como servicios de información turística, internet y material promocional, etc. La ejecución de la promoción turística del Ecuador se realizará con estricta sujeción al Plan Estratégico de Desarrollo Sectorial, políticas sectoriales, Plan de Competitividad Turística y Plan Nacional de Mercadeo, los mismos serán utilizados como herramientas fundamentales y el Sistema de Inteligencia de Mercados.”, (Asamblea Nacional, Reglamento de la Ley de Turismo, 2008)

En base a esto los turistas, visitantes y demás personas que visiten un atractivo, cualquiera que fuera este, sentirán tranquilidad, ya que existe una ley que los ampara en todos los ámbitos. Cabe mencionar que esta ley impulsada por el Ministerio de Turismo mantiene el control absoluto en base a normas que están en completa vigencia para la correcta utilización de los turistas.

#### **2.4.4 Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador Plandetur 2020**

##### **2.4.4.1 Objetivos del Plandetur 2020**

“Fortalecer al turismo sostenible como un modelo de producción confiable dentro del país para mejorar las condiciones socio – económicas de todos los habitantes del Ecuador y con el accionar de todos los involucrados en el área turística en base a proyectos viables que busquen el beneficio de esta” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2007).

#### **2.4.4.2 Visión del Plandetur**

“Que el Ecuador para el año 2020 se haya consolidado como un país donde uno de sus principales modos de producción sea el turismo sostenible, convirtiéndose esta en una de las principales áreas de trabajo para todos los ecuatorianos, mejorando así su nivel de vida. Posicionar al Ecuador como destino turístico potencial a nivel internacional potencializando todos los tipos de turismo cultural, natural, entre otros” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2007).

#### **2.4.4.3 Misión del Plandetur**

“Este es un instrumento basado en el análisis y control de todas las actividades turísticas para lograr un turismo sostenible apoyado en lineamientos bien definidos para el correcto desenvolvimiento del sector” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2007).

En el capítulo 2 del Análisis del diagnóstico general del turismo en Ecuador subcapítulo 2.2 de la demanda turística, literal 1 se describe un análisis del turismo receptivo tomando como base 6 años; en este se puede comprobar el incremento significativo de turistas que han llegado al país.

El subcapítulo 2.3 de la oferta turística general, literal 1 recursos para el turismo de naturaleza menciona que: “el Ecuador es un país totalmente privilegiado ya que cuenta con una mega fauna tan rica en cada una de las regiones que componen a este país, es importante mencionar que se encuentra entre los 17 países con mayor biodiversidad en el mundo, por lo cual todos los ecuatorianos están llamados a preservar este tesoro tan importante” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2007).

#### **2.4.5 Plan Nacional del Buen Vivir**

Este plan no solo se orienta a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos o de preservar la naturaleza, sino también se basa mucho en un factor primordial para el desarrollo de una nación como lo es la “igualdad” de todas las personas ya que todos tienen los mismos deberes u obligaciones que cumplir, así como también gozar de los mismo derechos.

El Objetivo 2 señala: “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad”.”, (Secretaría Nacional de Planificación, 2013 - 2017)

#### **2.4.6 Ley del Medio Ambiente.**

Esta ley busca la protección total en todos sus campos de los recursos naturales que en el Ecuador existen, se basa en normas, políticas y planes de acción que tienen como principal objetivo la concienciación y preservación de la biodiversidad del país, así como también todo atractivo que implique el análisis de la misma.

En estas normas también se combate a toda actividad que conlleve a una contaminación ambiental o que afecte a todos los habitantes del país, tomando acciones inmediatas para reponer los daños causados. Del mismo modo se determinan políticas que amparan la preservación de áreas naturales y su debida protección y conservación.

El artículo 88 de esta ley determina que: “antes de establecer y ejecutar proyectos turísticos o ambientales se deberá involucrar a la comunidad para que sean partícipes directos de la misma ya que ellos serán los principales beneficiados o afectados si hubiere una mala planificación” (Asamblea Nacional, Ley de Gestión Ambiental, 2004).

El artículo 89 de la ley del medio ambiente determina que: “el Estado ecuatoriano establecerá acciones dirigidas a objetivos, entre estos pueden mencionarse: impulsar el uso de instrumentos no contaminantes en diversas acciones de producción que realicen empresas cualquiera que fueran estas; así mismo dar incentivos en las contribuciones que las entidades hagan al país para beneficiar el tema exclusivamente ambiental” (Asamblea Nacional, Ley de Gestión Ambiental, 2004)

Es importante mencionar que todas las acciones impulsadas por el Ministerio del Ambiente buscan mejorar el sistema ambiental de todo el territorio ecuatoriano impulsando un país en donde prevalezca la naturaleza y su biodiversidad en las regiones que componen el país.

## **CAPITULO III**

### **3.1 Metodología de la Investigación**

En base a la metodología empleada se estableció el análisis de resultados que se obtuvieron en el transcurso del estudio de la investigación, del mismo modo permitió esclarecer con seguridad ciertos parámetros que en el inicio de este estudio no se pudieron resolver y determinar cuál era la verdadera situación del sector del Cerro El Tablazo, estableciendo los objetivos planteados.

### **3.2 Enfoque de la investigación**

Este proyecto tiene un enfoque mixto, tomando en cuenta que ambos enfoques tanto cualitativo, como cuantitativo tienen estrategias parecidas al buscar resultados, pues la una parte de apreciaciones generales a particulares y la otra en sentido contrario (De lo particular a lo general), por lo tanto es el enfoque que se aplicará en el desarrollo de la presente investigación.

### **3.3 Diseño de la investigación**

El diseño de la investigación constituyó el camino fundamental y de suma importancia para desarrollar el tema de investigación para conocer sobre los hechos, acontecimientos o fenómenos en que se basa un problema específico, aplicando métodos empíricos y teóricos que sirven para resolver la falta de actividades promotoras en el campo turístico, específicamente en el sector del Cerro El Tablazo, lo que permitió apreciar con claridad la realidad de las verdaderas circunstancias en la que se encuentra este sector, sea para describirla o transformarla en situaciones más atractivas para quienes la visitan.

### 3.4 Investigación no experimental

El presente trabajo de investigación se desarrolló utilizando la investigación no experimental que sirvió para saber de forma efectiva todo lo relacionado de las actuales circunstancias con que se maneja el Sector del Cerro El Tablazo y su mirador turístico, el mismo que se encuentra en una etapa crucial.

### 3.5 Población

Como dato representativo para la presente investigación, se ha considerado la población de turistas que visitaron en el año 2015, el Cerro El Tablazo y cuyos datos se encuentra en el Departamento de Turismo del GAD Municipal de Santa Elena, el mismo que a continuación se detalla:

**Tabla 1:** Turistas que visitaron el Cerro el Tablazo en el año 2015

MESES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ENERO	2.011	1.647	3.658
FEBRERO	1.728	1.298	3.026
MARZO	1.231	1.157	2.388
ABRIL	834	1.011	1.845
MAYO	639	597	1.236
JUNIO	481	372	853
JULIO	326	401	727
AGOSTO	3.287	2.742	6.029
SEPTIEMBRE	1.014	951	1.965
OCTUBRE	1.244	1.317	2.561
NOVIEMBRE	2.935	2.436	5.371
DICIEMBRE	3.201	2.789	5.990
TOTAL	18.931	16.718	35.649

Fuente: Oficina de Turismo del GAD Municipal de Santa Elena

Elaborado por: La Autora

### 3.6 Tamaño de la muestra

Para efectos de calcular la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + k^2 * p * q}$$

Lo que representa:

NC = Nivel de confianza

P = Probabilidad de aceptación

Q = Probabilidad de no aceptación

K = Coeficiente de estándares

E = Error estándar

Datos:

NC = 95%

P = 50%

Q = 50%

N = 35.649 Tamaño de la población

Z = 1,96

e = 5,00%

Reemplazando los respectivos valores en la fórmula se obtiene el siguiente resultado:

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 35649}{0.05^2 * (35649 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 760$$

Con la aplicación de la fórmula presentada para este estudio se concluyó que el tamaño de la muestra es de 760 encuestas, las cuales se aplicaron para determinar la viabilidad del estudio. Estas a su vez estuvieron dirigidas a los visitantes que se movilizaron específicamente en el Cantón Santa Elena y a habitantes del sector Cerro El Tablazo y de la cabecera cantonal de Santa Elena.

### **3.7 Método de Muestro**

Para la realización de la presente investigación se aplicará el método de muestreo no probabilístico. Este método no probabilístico es una técnica de muestreo donde las muestras se recogen en un proceso que no brinda a todos los individuos de la población iguales oportunidades de ser seleccionados.

### **3.7.1 Método Descriptivo**

La metodología descriptiva se ocupa de la descripción de datos y características de una población. El objetivo es la adquisición de datos objetivos, precisos y sistemáticos que pueden usarse en promedios, frecuencias y cálculos estadísticos similares.

### **3.8 Técnicas de la investigación.**

Las técnicas que se emplearon en esta investigación específicamente están direccionadas a los habitantes del sector Cerro El Tablazo, a los turistas que visitan la provincia de Santa Elena, específicamente la capital provincial, así como también a personal que labora en la Empresa Municipal de Turismo del Cantón Santa Elena, de las cuales se obtuvo información de suma importancia para beneficio del proyecto y del sector.

### **3.9 Entrevista**

Con esta técnica aplicada al administrador del Cerro El Tablazo, quien proporcionó valiosa información referente a cómo se desenvuelven las actividades en este sector, orientó y direccionó de la mejor manera el proyecto, de la misma manera se entrevistó al **Sr. Ramón Salinas Suárez** Administrador del Cerro El Tablazo, quien cordialmente accedió a dar toda la información relacionada al Sector Cerro El Tablazo relacionada a la variable dependiente (turistas). Esta información de valiosa importancia aportó al correcto uso de instrumentos para la elaboración del trabajo.



**Figura 5:** La Autora con el Administrador del Cerro El Tablazo al momento de realizarle la entrevista



**Fuente:** Datos de la investigación  
**Elaborado por:** La Autora

### 3.10 Encuesta

Específicamente este instrumento permitió elaborar y establecer parámetros adecuados en las preguntas que se formularon a las personas y entidades antes mencionadas para de esta manera obtener información valedera para el desarrollo del proyecto en sí. Tanto las entrevistas como las encuestas fueron instrumentos muy estratégicos e importantes al momento de la elaboración del proyecto.

**Figura 6:** La Autora con el Presidente y el Secretario de la Cooperativa Minera El Tablazo, Sr. Vidal Rodríguez Rodríguez y Sr. Jimmy Salinas Yagual al momento de realizarle la encuesta



**FUENTE:** Datos de la investigación  
**ELABORADO POR:** La Autora

### 3.11 Tabulación de datos

Esta técnica de la investigación permitió obtener resultados cuantitativos óptimos para el desarrollo del proyecto, esta técnica prácticamente consistió en el cálculo y “tabulación” de los datos recopilados en las encuestas efectuadas en el campo.

### 3.12 Análisis de datos

El análisis de todos los datos obtenidos en base a las encuestas realizadas en el proceso de desarrollo del proyecto fue específicamente relacionado a temas cuantitativos, en base a esto se describió, analizó y estimó toda la información para planificar y ejecutar el plan promocional dentro de la propuesta.

#### 3.12.1 Resultado de las encuestas realizadas a turistas

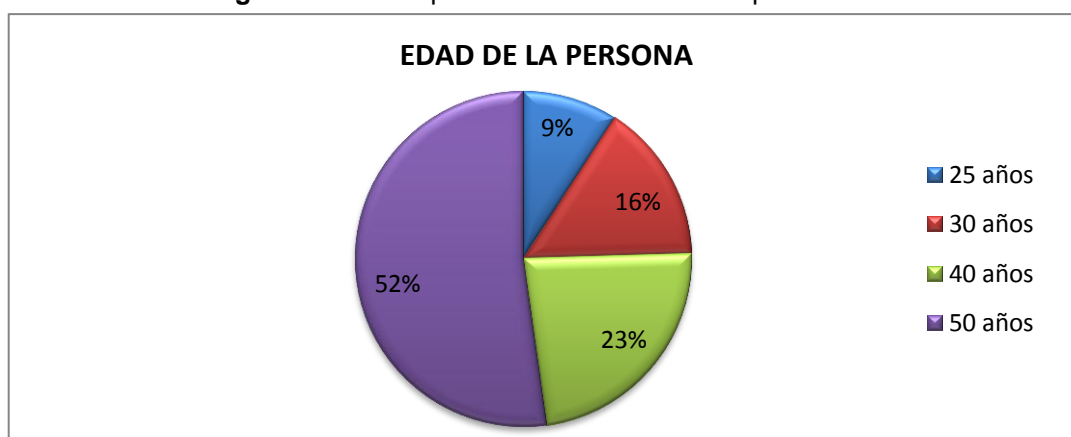
##### 1) ¿Qué edad tiene usted?

**Tabla 2:** Encuestas - edades de las personas

Pregunta	Detalle	Cantidad	Porcentaje
<b>1</b>	25 años	068	9
	30 años	122	16
	40 años	175	23
	50 años	395	52
	<b>TOTAL</b>	<b>760</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Datos de la investigación  
Elaborado por: La Autora

**Figura 7:** Análisis porcentual - edades de las personas



Fuente: Datos de la investigación  
Elaborado por: La Autora

## DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS:

En base a los resultados se expresa que el flujo de personas con mayor porcentaje es el de 50 años y más, por lo que es indudable que este segmento poblacional turístico sea el que quiere un turismo de placer y de pasarla bien en sitios turísticos que conlleven la vida familiar y de convivir con la naturaleza, en donde además haya sitios de distracción para los más pequeños.

### 2) Sexo del encuestado/a

Tabla 3: Encuestas - Géneros

Pregunta	Detalle	Cantidad	Porcentaje
2	Hombre	410	54
	Mujer	350	46
	<b>TOTAL</b>	<b>760</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: La Autora

Figura 8: Análisis porcentual - géneros



Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: La Autora

## DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS:

De acuerdo a los resultados de la encuesta se determina que los hombres son los que mayor visitan la península de Santa Elena con un promedio del 54%, esto deja entrever que el turista que visita esta región de la patria lo hace por negocios, trabajos o diversas actividades que no conlleven la vida

familiar o por placer. Es necesario desarrollar estrategias que permitan al turista nacional y extranjero a que en la península de Santa Elena existen lugares que pueden ser visitados con las comodidades que el caso requiera, siempre con la garantía de la calidad y amabilidad de su gente.

### 3) ¿Qué nivel de educación posee?

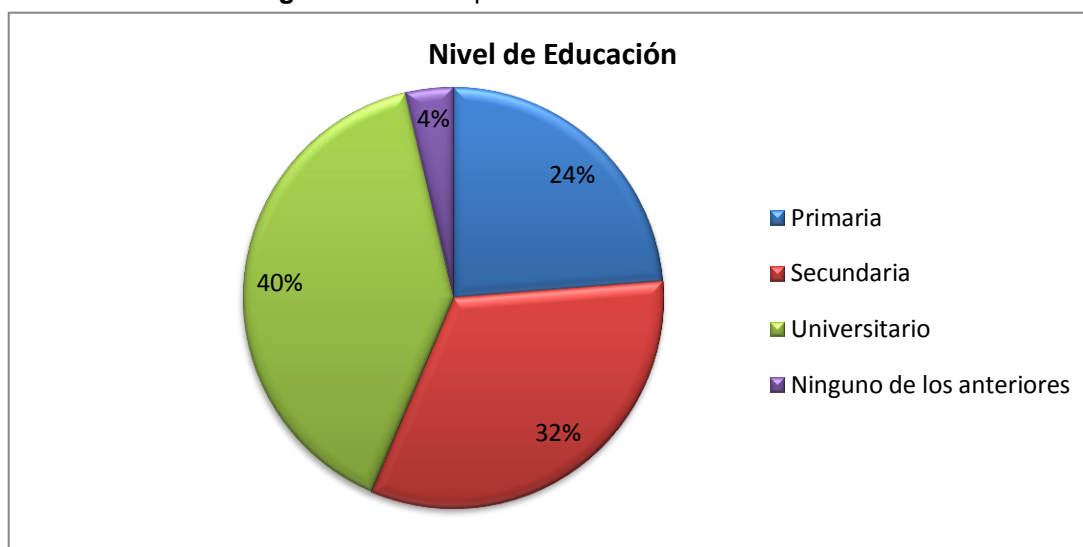
**Tabla 4:** Encuestas - Nivel de Educación de la persona

Pregunta	Detalle	Cantidad	Porcentaje
<b>3</b>	Primaria	183	24
	Secundaria	243	32
	Universitario	304	40
	Ninguno de los anteriores	030	04
	<b>TOTAL</b>	<b>760</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: La Autora

**Figura 9:** Análisis porcentual – Nivel de educación



Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: La Autora

### DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS:

De acuerdo a los resultados, se expresa que quienes tienen nivel universitario (40%) son quienes más visitan la península de Santa Elena, luego aparecen los de nivel secundaria (32%), y los de primaria (24%), y por último aquellos que mencionan ninguna de las anteriores (4%). Hay que establecer que para visitar un sector turístico, no es necesario tener títulos,

ni ser millonarios, solo basta con las ganas y el deseo de conocer ciertos atractivos turísticos que un determinado sector posee para poder visitarlo y decir estuve allí.

#### 4) ¿Qué tipo de ocupación desempeña en la actualidad?

**Tabla 5:** Encuestas - Ocupación que desempeña en la actualidad

Pregunta	Detalle	Cantidad	Porcentaje
<b>4</b>	Empleado público	225	30
	Ama de casa	124	16
	Jubilado	097	13
	Estudiante	193	25
	Negocio propio	111	15
	Otros	010	1
	<b>TOTAL</b>	<b>760</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Datos de la investigación  
Elaborado por: La Autora

**Figura 10:** Análisis porcentual – ocupación



Fuente: Datos de la investigación  
Elaborado por: La Autora

#### DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS:

De acuerdo a los datos obtenidos el 30% es empleado público; el 25% es estudiante; el 16% es ama de casa; el 15% tiene negocio propio; por lo que se hace necesario que se llegue a todos los estamentos sociales, sin menoscabar a nadie, brindándoles la oportunidad de visitar el Cerro El Tablazo con todos sus atractivos turísticos.

5) ¿De las siguientes opciones escoja su ingreso mensual?

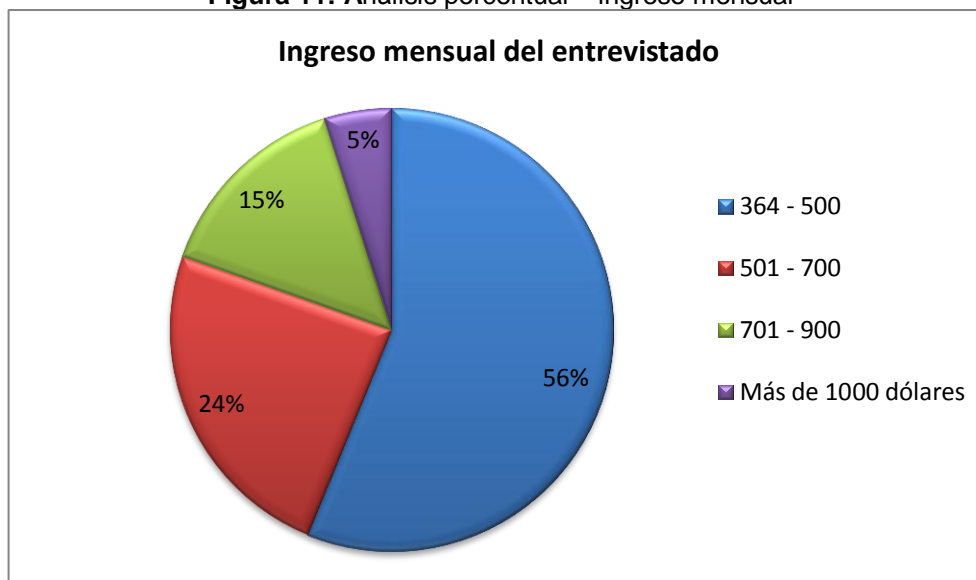
Tabla 6: Encuestas - Ingreso mensual del entrevistado

Pregunta	Detalle	Cantidad	Porcentaje
<b>5</b>	364 - 500	427	56
	501 - 700	184	24
	701 - 900	112	15
	Más de 1000 dólares	037	5
	<b>TOTAL</b>	<b>760</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: La Autora

Figura 11: Análisis porcentual – ingreso mensual



Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: La Autora

**DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS:**

El 56% de los encuestados gana entre trescientos sesenta y cuatro y quinientos dólares, el 24% gana entre quinientos uno y setecientos dólares; apenas un 15% gana sobre los setecientos uno y novecientos dólares y un 5% gana más de mil dólares. Es indudable que una gran mayoría de personas se encuentra entre el rango de sueldo básico, pero esto no quita de que visite las instalaciones del Cerro El Tablazo en familia, solo allí podrá disfrutar y sacar el estrés a toda la problemática existente.

## 6) ¿Con que frecuencia visita la provincia de Santa Elena?

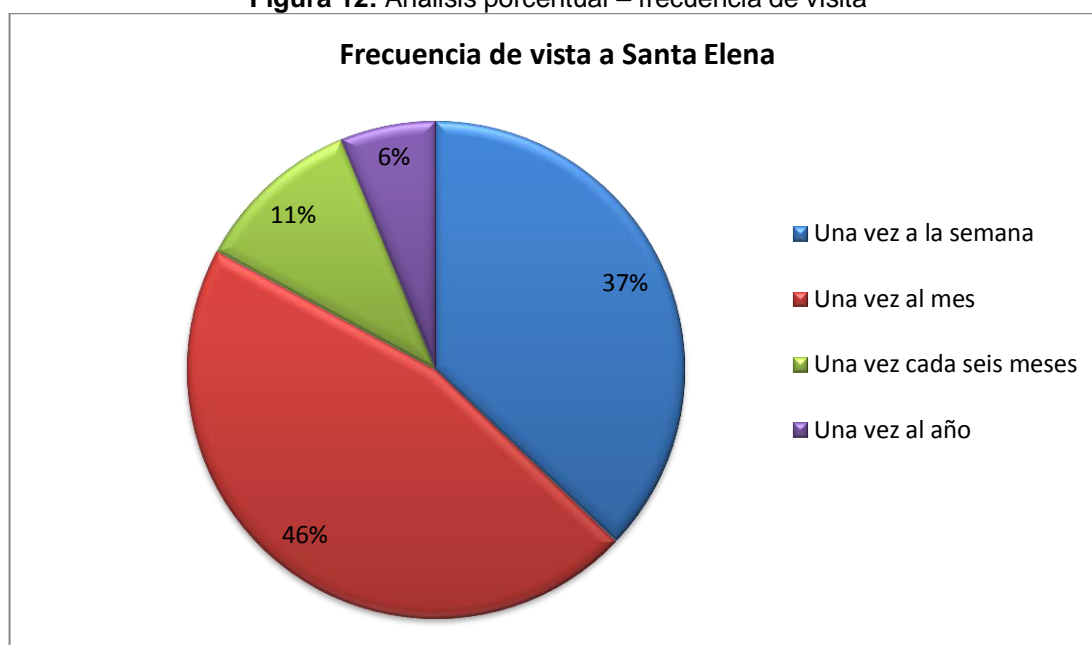
**Tabla 7:** Encuestas - Frecuencia de vista a Santa Elena

Pregunta	Detalle	Cantidad	Porcentaje
<b>6</b>	Una vez a la semana	282	37
	Una vez al mes	348	46
	Una vez cada seis meses	083	11
	Una vez al año	047	6
	<b>TOTAL</b>	<b>760</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: La Autora

**Figura 12:** Análisis porcentual – frecuencia de visita



Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: La Autora

### DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS:

El 46% manifiesta que lo hace una vez al mes, un 37% lo hace una vez a la semana; y así sucesivamente en proporciones menores. Por lo tanto, al Mirador Turístico se lo debe promocionar a través de todas las fuentes que sean necesarias, donde la afluencia de público sea mayoritaria y así lograr establecer parámetros de superación.

**7) ¿Cuántas personas lo (a) acompañan cuando visita la provincia?**

**Tabla 8:** Encuestas - Personas que lo acompañan

Pregunta	Detalle	Cantidad	Porcentaje
<b>7</b>	2	462	61
	4	121	16
	6	123	16
	Otros	054	7
	<b>TOTAL</b>	<b>760</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: La Autora

**Figura 13:** Análisis porcentual - acompañantes de visitante



Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: La Autora

**DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS:**

El 61% manifiesta que apenas 2 personas lo acompañan cada vez que visita Santa Elena; el 16% manifestó que cuatro; el 16% expresa que son seis personas quienes lo acompañan siempre; el 7% expresó que esa situación es indistinta para ellos. Por lo tanto hay que fomentar la visita al Mirador de manera integral, o sea en familia, para así disfrutar de las actividades que en ella se promocionen.

**8) ¿Las visitas a la provincia de Santa Elena, lo hace por?**



**Tabla 9: Encuestas - Visitas se las realiza bajo la siguiente modalidad**

Pregunta	Detalle	Cantidad	Porcentaje
<b>8</b>	Trabajo	112	15
	Negocio	031	04
	Placer	436	57
	Visita a familiares	111	15
	Otros	070	09
	<b>TOTAL</b>	<b>760</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: La Autora

**Figura 14: Análisis porcentual - Modalidad de visitas**



Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: La Autora

### DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS:

El 57% de las personas que visitan Santa Elena lo realizan por placer; un 15% lo hace por trabajo y otro 15% lo realiza para visitar a familiares: es indudable que la promoción de visitar determinados lugares es lo que permite planificar de manera concienzuda como salir en familia, para así disfrutar de la mejor manera posible todo lo concerniente a los lugares que se acude.

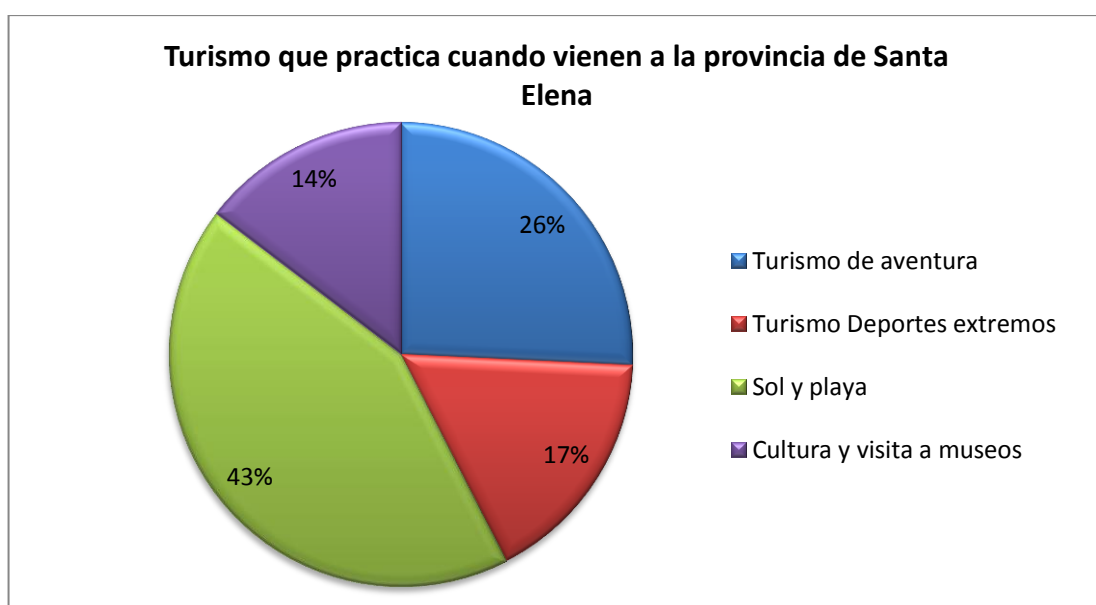
### 9) ¿Qué tipo de turismo practica cuando viene a la Provincia?

**Tabla 10:** Turismo que practican cuando vienen a la provincia de Santa Elena

Pregunta	Detalle	Cantidad	Porcentaje
9	Turismo de aventura	171	22
	Turismo Deportes extremos	111	15
	Sol y playa	285	37
	Cultura y visita a museos	097	13
	Otros	096	13
	<b>TOTAL</b>		<b>760</b>

Fuente: Datos de la investigación  
Elaborado por: La Autora

**Figura 15:** Análisis porcentual – turismo que practican los visitantes



Fuente: Datos de la investigación  
Elaborado por: La Autora

### DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS:

El 37% de los encuestados expresó que sol y playa son los atractivos turísticos que le gusta visitar; el 22% prefiere la aventura; el 15% los deportes extremos; el 13% prefiere la cultura y las visitas a los museos; mientras que un 13% no tiene especificado el sector de preferencia. Sea cual fuese la preferencia de los visitantes, se los debe de inculcar a que visiten el Mirador, pues allí también se podría implementar el deporte de aventura o extremo como el parapente.

**10) ¿Si conoce el Mirador del Cerro El Tablazo, cómo califica el paisaje que allí se aprecia?**

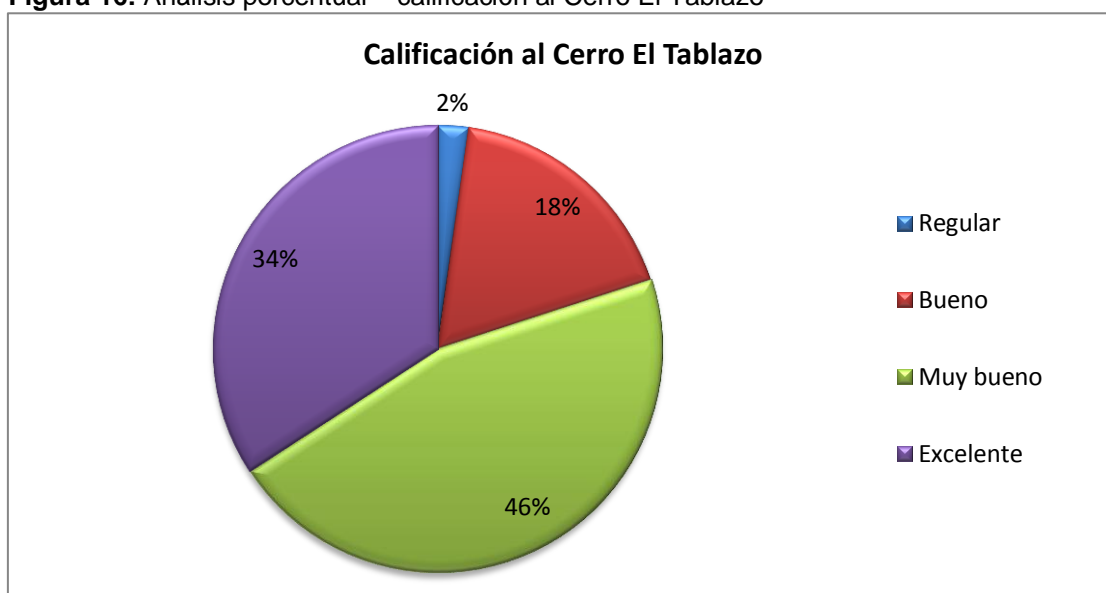
**Tabla 11:** Si conoce el Mirador del Cerro El Tablazo, como lo califica

Pregunta	Detalle	Cantidad	Porcentaje
<b>10</b>	Regular	017	02
	Bueno	135	18
	Muy bueno	348	46
	Excelente	260	34
	<b>TOTAL</b>	<b>760</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: La Autora

**Figura 16:** Análisis porcentual – calificación al Cerro El Tablazo



Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: La Autora

**DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS:**

El 46% de los encuestados califico como muy bueno la vista del paisaje que se puede divisar desde el Cerro El Tablazo; un 34 % lo puso como excelente, lo que deja entrever es que los visitantes si lo hacen con mucho agrado el acudir al Mirador, pero se sienten molestos e indignados por no poder disfrutar como ellos quieren del paseo y porque además no existen las garantías y seguridades que el caso requiere.

**11) ¿Le gustaría visitar el sector del Cerro El Tablazo como atractivo turístico de la provincia de Santa Elena?**

**Tabla 12:** Le gustaría visitar el Mirador del Cerro El Tablazo como atractivo turístico

Pregunta	Detalle	Cantidad	Porcentaje
<b>11</b>	Si	267	35
	No	493	65
	<b>TOTAL</b>	<b>760</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Datos de la investigación  
Elaborado por: La Autora

**Figura 17:** Análisis porcentual - Mirador del Cerro El Tablazo como atractivo turístico



Fuente: Datos de la investigación  
Elaborado por: La Autora

**DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS:**

El 35% de los encuestados manifestó su negativa a esta interrogante; apenas un 35% expuso que si visitaría las instalaciones del Cerro El Tablazo como atractivo turístico de la provincia de Santa Elena, tal como se lo promociona en otras provincias del país, además de que sus instalaciones están bien cuidadas y se manejan administrativamente bien, por lo que el visitante recibe todas las atenciones que el caso requiere y con las debidas seguridades.

12) ¿Le gustaría que el Cerro El Tablazo sea adecuado de la mejor manera para que sea promocionado como atractivo turístico de la provincia de Santa Elena?

Tabla 13: Adecuación del Cerro El Tablazo

Pregunta	Detalle	Cantidad	Porcentaje
12	Si	727	96
	No	033	04
	<b>TOTAL</b>	<b>760</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Datos de la investigación  
Elaborado por: La Autora

Figura 18: Análisis porcentual – adecuación del Cerro El Tablazo



Fuente: Datos de la investigación  
Elaborado por: La Autora

### DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS:

El 96% apoya la idea de que el Cerro el Tablazo reciba todas las adecuaciones requeridas, a fin de poder tener una nueva imagen y nuevas perspectivas de visitas, las cuales deben ser promocionadas a través de los diferentes medios de comunicación ya sean impresos, radiales o medios digitales, pero lo importante es que se lo dé a conocer en toda su magnitud.

**13)¿Según su criterio que aspecto debería mejorar en el turismo el Cerro El Tablazo?**

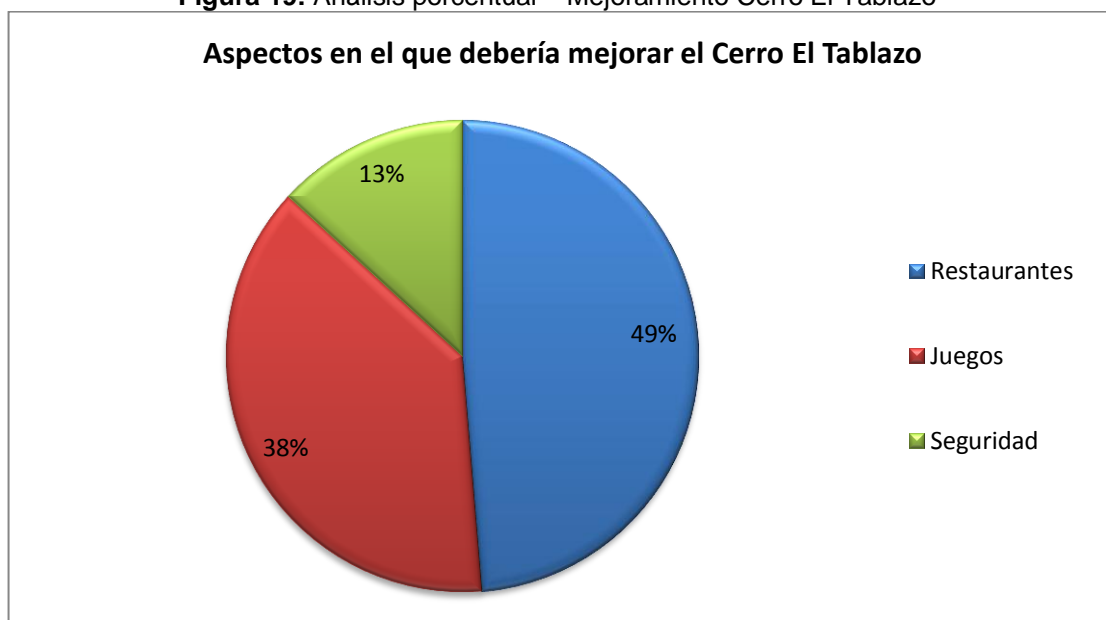
**Tabla 14:** Aspectos en el que debería mejorar el Cerro El Tablazo

Pregunta	Detalle	Cantidad	Porcentaje
<b>13</b>	Restaurantes	370	49
	Juegos	290	38
	Seguridad	100	13
	<b>TOTAL</b>	<b>860</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: La Autora

**Figura 19:** Análisis porcentual – Mejoramiento Cerro El Tablazo



Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: La Autora

**DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS:**

El 49% de los encuestados piensa que se deberían implementar restaurantes, ya que únicamente existen pequeños lugares de comidas rápidas ya que si ellos quisieran acampar junto a su familia un día en particular en el sitio, este tipo de piqueo no satisface sus necesidades de alimentación Además considerando que la mayoría de sus visitantes son adultos mayores y niños se debería también ofrecer alimentos más saludables.

## **CAPÍTULO IV**

### **4.1 La Propuesta**

#### **4.1.1 La Península de Santa Elena**

La península de Santa Elena se haya dividido en tres cantones: Santa Elena, La Libertad y Salinas, quienes ofrecen opciones para vacacionar y están ubicados a cortas distancias en relación con sus centros urbanos.

Como datos referenciales se menciona lo siguiente:

- Extensión: 3,762.8 km<sup>2</sup>.
- Ubicación: Se encuentra a 120 Km. al este de la ciudad de Guayaquil y a 540 Km. sur-oeste de la ciudad de Quito.
- Límites: Norte: la Provincia de Manabí. Este y Sur: la Provincia del Guayas. Oeste: el Océano Pacífico.
- Población: 238,889 habitantes.
- Cantones: La Libertad, Salinas y Santa Elena.
- Clima: El clima es agradable por la frescura de la brisa marina.
- Actividad Económica: El comercio se basa en la pesca y turismo que inicia desde Enero a Abril se recibe turismo de Costa y de Julio a Septiembre turismo de Sierra catalogado un verdadero paraíso terrenal.

#### **4.1.2 El Cerro El Tablazo**

El mirador turístico del Cerro El Tablazo se ha convertido en el nuevo atractivo que posee la cabecera cantonal, actualmente está siendo promocionado para potencializarlo turísticamente, pero no puede quedar como un mirador únicamente, el área da para mucho más y cómo no aprovecharlo para realizar actividades culturales, recreativas, religiosas, deportivas, ya que se saldría de lo habitual, el lugar es muy acogedor y posee una vista maravillosa de los tres cantones y su perfil costanero, pero a falta de un espacio físico para la realización de eventos de tipo cultural,

recreativos, deportivos, ha generado que la juventud y comunidad en general tenga muchas carencias en cuanto a conocimientos culturales provocando pérdida de identidad.

Según la opinión de (Rosales Ortega, 2014), “Las faldas del cerro El Tablazo, ubicado en la cabecera cantonal de Santa Elena, siempre fue un sitio privilegiado. Su vista es impresionante porque se aprecian varias localidades peninsulares. Desde hace varias décadas la zona ha sido depredada inmisericordemente por explotadores de piedras– industriales y artesanales–, dejando un perjuicio económico y ambiental sin precedentes”

**Figura 20:** Mapa de Ubicación del Cerro El Tablazo



**Fuente:** Google Earth – 2°12'58,94" S. 80°51'16,97" O elevación 85 m.

**Elaborado por:** La Autora

La creación del Mirador Turístico del Cerro El Tablazo fue una obra ofrecida a los ciudadanos santaelenenses desde años atrás, específicamente en la elección del Ing Otto Vera Palacios como Alcalde de Santa Elena; la cual fue tomada en consideración por la comunidad para



impedir que no se siga destruyendo por la explotación de piedras y se construya un atractivo para los pobladores, siendo a la vez un pilar fundamental para el turismo y la economía de la cabera cantonal en desarrollo.

Pero, para poder tener una mejor perspectiva de cuáles son las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que tiene este atractivo turístico peninsular, es necesario utilizar el F.O.D.A, herramienta indispensable para este tipo de trabajo de investigación, el cual servirá para realizar un análisis del proceso que se emplea en la actualidad y que no permiten desarrollar actividades concernientes para el mejoramiento de la calidad de servicios y categorización en turismo que se aplica en este sector.

Además, con esta herramienta de trabajo, se logrará conocer cuáles son las falencias que impiden aplicar nuevas formas de desarrollo e innovación de servicios turísticos aplicables a este sector estratégico y que servirán para dar un mejor servicio y atención a los visitantes, tanto nacionales como extranjeros.

## **4.2 FODA**

### **4.2.1 Fortalezas**

- Extracción de piedra para tallar artesanalmente
- Ubicación geográfica privilegiada
- Clima agradable
- Vías de acceso en buen estado
- Instalaciones propias y en buen estado
- Seguridad

### **4.2.2 Oportunidades**

- Llegada de extranjeros a la provincia con el fin de retirarse
- Lograr reconocimiento a nivel nacional e internacional
- Mantenimiento constante de las vías de acceso.
- Campañas actuales sobre el turismo interno

#### **4.2.3 Debilidades**

- Ineficiencia en la atención a los visitantes
- Descoordinación del GAD cantonal sobre la operatividad del sitio turístico.
- Mala administración del centro
- Planificación inadecuada de eventos a realizarse en el centro
- Información turística inapropiada del sitio.
- Administraciones del GAD Municipal de Santa Elena inapropiadas
- Instalaciones en mal estado
- Falta de restaurantes

#### **4.2.4 Amenazas**

- Crisis económica por la que atraviesa el país
- Políticas inadecuadas del GAD cantonal
- Sismos frecuentes y actuales.
- Inexistencia de guía turístico que proporcione información de los lugares que pueden ser visitados por los turistas.
- Deterioro progresivo de las instalaciones del sitio turístico.
- Explotación de canteras.

#### **4.3 Matriz FODA**

Esta matriz nos permite analizar de una manera sistemática y lógica los objetivos para tener buenos resultados a futuro:

**Tabla 15: Matriz Foda**

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDAD</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ubicación geográfica privilegiada</li> <li>▪ Clima agradable</li> <li>▪ Vías de acceso en buen estado</li> <li>▪ Instalaciones propias y en buen estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Descoordinación del GAD cantonal sobre la operatividad del sitio turístico.</li> <li>▪ Mala administración del centro</li> <li>▪ Planificación inadecuada de eventos a realizarse en el centro</li> <li>▪ Información turística inapropiada del sitio.</li> <li>▪ Administraciones anteriores del GAD Municipal de Santa Elena inapropiadas.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>ESTRATEGIA FO (CRECIMIENTO)</b>	<b>ESTRATEGIA DO (ORIENTACIÓN)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lograr reconocimiento a nivel nacional e internacional</li> <li>▪ Mejorar el ambiente de trabajo en las instalaciones.</li> <li>▪ Mantenimiento constante de las vías de acceso.</li> <li>▪ Modernización en instalaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear un ambiente adecuado y turístico.</li> <li>▪ Incentivar a la ciudadanía a rescatar la identidad cultural, social, deportiva, religiosa.</li> <li>▪ Proponer programas o actividades con unidades educativas, deportivas, barrios, academias de bailes, museos, iglesia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ofrecer un espacio con actividades recreativas, culturales, sociales, deportivas, religiosas al turista.</li> <li>▪ Realizar capacitaciones y charlas de valores culturales a las entidades para incentivar a la participación.</li> </ul>
<b>AMENAZA</b>	<b>ESTRATEGIA FA (DE FUGA)</b>	<b>ESTRATEGIA DA (DE SUPERVISIÓN)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Políticas inadecuadas del GAD cantonal</li> <li>▪ Ineficiencia en la atención a los visitantes.</li> <li>▪ Inexistencia de guía turístico que proporcione información de los lugares que pueden ser visitados por los turistas.</li> <li>▪ Deterioro progresivo de las instalaciones del sitio turístico.</li> <li>▪ Explotación de canteras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Administrar de forma óptima los recursos y actividades con el fin de brindar un servicio de alta calidad.</li> <li>▪ Brindar una buena imagen de la cultura y turismo de la cabecera cantonal de Santa Elena.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluar y mejorar permanentemente las estrategias de marketing para lograr la captación de visitantes e incrementar el desarrollo turístico.</li> <li>▪ Establecer compromisos con las cooperativas de canteras a fin de preservar el medio ambiente</li> </ul>

**Fuente:** Datos de la Investigación  
**Elaborado por:** La Autora

Para una mejor percepción de las metas a conseguir, se establecieron como administración estratégica lo siguiente:

**Misión:** Generar, impulsar y difundir el patrimonio cultural de la región, las cuales mejoren la calidad de vida de la población, a través de un escenario que provoque la curiosidad e inspire el interés de los turistas nacionales y extranjeros para ofrecer oportunidades y alternativas de desarrollo turístico, dando a conocer la cultura, de manera distinta, como parte esencial de nuestras vidas.

**Visión:** El Mirador del Cerro El Tablazo, se consolidará como el principal atractivo turístico expositivo de la provincia de Santa Elena, líder en servicios de recreación y bienestar de carácter social, cultural, deportivo, de mayor accesibilidad y comprometido con el turismo, garantizando el intercambio cultural en donde la emoción, diversión y esparcimiento sean las actividades que permitan promover una nueva actitud, satisfacción de los visitantes y el reconocimiento de la sociedad.

#### **4.4 Descripción del área del Cerro El Tablazo**

Son muchas las actividades que se pueden realizar y observar en el Mirador Turístico del Cerro El Tablazo, una de ellas es la vista del atardecer, donde se vislumbra un impresionante y majestuoso colorido de la caída del sol junto al mar (Ver figura 21). Si es de los que les gusta la práctica del ejercicio matinal, aquí también se lo puede hacer, pero más que nada para estar cerca del amanecer donde el sol sale radiante con toda su majestuosidad y grandeza.

Estas y otras maravillas de la naturaleza, son las que ofrece el Mirador Turístico del Cerro El Tablazo, el cual no ha recibido la promoción y el cuidado adecuado de las instalaciones existentes, y más aún de parte de quienes están al frente de la administración, no ofrecen alternativas de solución a esta situación y solo se limitan a decir de que ellos solo reciben órdenes de parte de quienes dirigen el GAD Municipal de Santa Elena o de EMUTURISMO.

**Figura 21:** Atardecer en el Mirador El Tablazo



**Fuente:** Datos de la Investigación  
**Elaborado por:** La Autora

Este sector posee áreas infantiles tales como castillos, toboganes, camineras aéreas, sube y baja, los cuales son usados en toda su extensión cuando se realizan eventos de toda índole, tales como culturales, gastronómicos, deportivos, donde las familias acuden masivamente a disfrutar del ambiente que se tiene en compañía de sus hijos. Pero, en días normales (De lunes a viernes), estos juegos pasan vacíos todo el día (Ver Figura 22), en ocasiones son usados en las tardes, de allí solo son ocupados los fines de semana.

Este fenómeno se da porque los más pequeños están en las Instituciones Educativas y no pueden acudir diariamente a este sector; pero, si se los podría direccionar para los visitantes de otras provincias que acuden a la provincia de Santa Elena a vacacionar.

Pero, mientras no se lo promocióne adecuadamente, se haga las mejoras que el caso requiere, y se brinde alternativas de turismo ecológico y de diversión no se lo podrá ofertar a los turistas foráneos, porque tal como está en la actualidad, poco o nada se puede brindar, además no existen las comodidades que el caso requiere; y porque no existe de parte de las autoridades competentes la predisposición de querer dar los cambios que ameritan para el rescate de este atractivo turístico que pasa inadvertido para muchas de las personas que habitan en la provincia de Santa Elena.

**Figura 22:** Juegos Infantiles vacíos debido a la poca promoción que se da para que se visite el Mirador del Cerro El Tablazo



**Fuente:** Datos de la Investigación  
**Elaborado por:** La Autora

**Figura 23:** Juegos Infantiles



**Fuente:** Datos de la Investigación  
**Elaborado por:** La Autora

Así mismo existen puestos o islas de venta de comidas y de bebidas, los cuales en su mayoría pasan cerrados de lunes a jueves, pues las personas van al Mirador los fines de semana. Es de anotar que en estos

locales no existe una variedad de alimentos para degustar tanto para los visitantes locales como para aquellos que vienen de otras provincias.

Pues, la afluencia de visitantes hacen que la mayoría de ellos pasen cerrados (Ver figura 24), lo que da a entender de que no existe una coordinación de parte de quienes administran el Cerro El Tablazo y de aquellas personas que alquilan estos locales. Es muy importante promocionar eventos de toda índole los cuales deben de ser desarrollados en este sector para que todos se beneficien y así, los propietarios de estos locales comerciales o arrendatarios puedan cumplir con los compromisos adquiridos tanto por el alquiler de los locales que ocupan, como de los proveedores que les abastecen de los productos para su expendio en este sector.

Y no solamente eso, sino también el de incrementar nuevos puestos de trabajo, los cuales pueden ofertar platos típicos de la zona, ofreciendo los diferentes sabores gastronómicos que posee la zona peninsular, dando a conocer, que la península de Santa Elena, no solo es playa y sol, sino también cultura, atractivos turísticos de un valor incalculable.

**Figura 24:** Puestos de comida cerrados por la falta de visitantes en el Cerro El Tablazo



**Fuente:** Datos de la Investigación  
**Elaborado por:** La Autora



Existe también un área donde se encuentra una piscina, pero la misma no recibe el mantenimiento adecuado, por lo que en su mayor tiempo pasa sin agua (Ver Figura 25), con lo cual se está deteriorando este sector. Es una situación ilógica lo que ocurre en el Mirador del Cerro El Tablazo, mientras en otras provincias del país, se aprovecha los espacios, y aún más, a veces las entidades tienen que expropiar sectores para poder construir sitios de esparcimiento para la población, mientras acá se da el lujo de tener espacios improductivos.

Ejemplos como lo realizado en la ciudad de Guayaquil, donde el Alcalde de esa ciudad inauguró por las festividades de Guayaquil, hermosas lagunas artificiales para deleite de propios y extraños, las cuales son muy visitadas los fines de semana; inclusive de la misma provincia de Santa Elena, han visitado estos nuevos referentes turísticos que posee Guayaquil.

Pero, la interrogante surge, ¿Por qué en otras ciudades se puede hacer este tipo de obra?, es simplemente cuestión de visión futurista, acá tenemos autoridades con visión retrograda, atrasa pueblo, y no aspiramos a ser creativos e imaginativos, se tiene la certeza de que si el Mirador del Cerro El Tablazo estuviera en Guayaquil, ya el Alcalde Nebot, lo hubiese dado el sitio que se merece.

**Figura 25:** Piscina en deterioro por la falta de mantenimiento en el Cerro El Tablazo



**Fuente:** Datos de la Investigación  
**Elaborado por:** La Autora



La iglesia es un sitio donde los fines de semana se realizan misas y la población aledaña al sector acude masivamente, así como la visita de los turistas que se encuentran en el sitio, es una demostración a la fe cristiana de la población santaelenense. Es muy importante establecer criterios de que la fe cristiana mueve montañas; tanto es así que en las mañanas de los días domingo, la iglesia es uno de los sitios más concurridos del Cerro El Tablazo, pero el resto de los días de la semana pasa cerrada y vacía (Ver figura 26), pero con una buena programación esto puede cambiar, porque las personas una vez que salen de la iglesia se dirigen a los diferentes sectores del Cerro para disfrutar de la impresionante vista que allí se contempla para los diferentes sectores.

**Figura 26:** Iglesia que se encuentra ubicada en el Mirador del Cerro El Tablazo



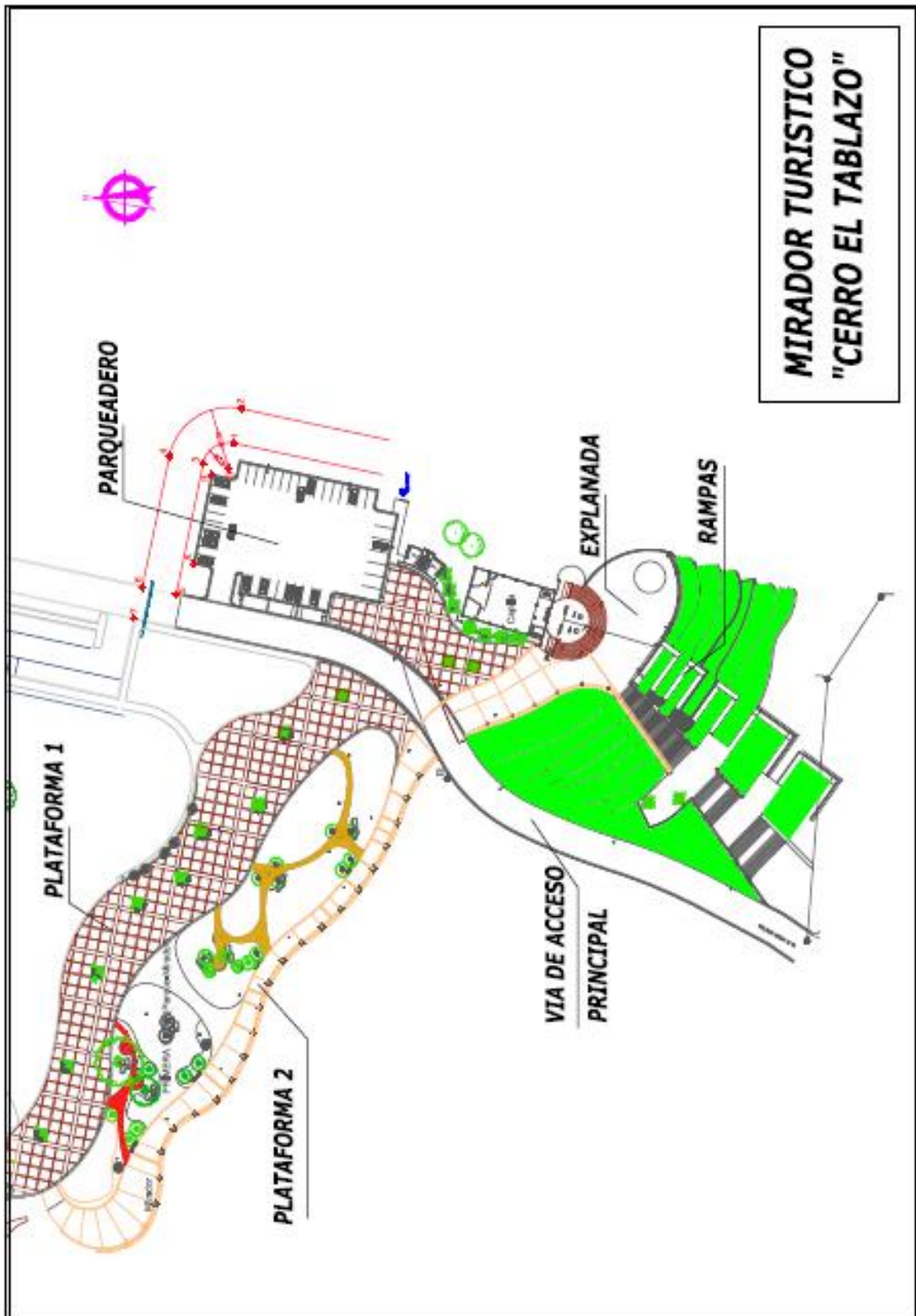
**Fuente:** Datos de la Investigación  
**Elaborado por:** La Autora

**Figura 27:** Vista área Cerro El Tablazo



**Fuente:** DROM  
**Elaborado por:** La Autora

Figura 28: Plano de extensión territorial del Cerro El Tablazo



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santa Elena  
Elaborado por: La Autora

#### 4.5 Las Canteras del Cerro El Tablazo

Es indudable que el trabajo es una actividad que no se lo puede negar a nadie, pero cuando este afecta a un bien natural, la situación se vuelve crítica, pues se deben respetar las leyes que rigen nuestro país.

Cuando el ser humano hizo de la política un servicio colectivo, no tuvo reparo en ofrecer una diversidad de situaciones en las campañas políticas y es así como se destinó la casi totalidad de los terrenos del Cerro El Tablazo a un grupo de personas que realizaban labores de minerías rudimentarias, que luego se fueron agrupando en convertirse en Cooperativas de Mineros.

Tanto es así, que cuando, en la Administración del Ing. Otto Vera Palacios se destinó la Creación de las obras para el Mirador Turístico del Cerro El Tablazo, estas agrupaciones entablaron una demanda judicial, porque según ellos afectaban el desarrollo de sus actividades (Ver figura 29), ganando tales demandas y obligando al GAD Municipal al pago de \$ 90.000,00 dólares americanos el 15 de enero del 2014.

**Figura 29:** Actividades Mineras en el Cerro el Tablazo



**Fuente:** Datos de la Investigación

**Elaborado por:** La Autora



En la actualidad, la práctica minera en donde se utilizaba la dinamita, la mecha y la pólvora, quedo atrás, pues esto se debía a que los mineros concesionaban por determinados periodos ciertos sectores a grandes compañías para la extracción de piedras, las cuales sirvieron para la construcción del Espigón del Malecón de la Libertad, del espigón de Mar Club, de Punta Centinela, y de obras de protección de las vías a lo largo y ancho de la ruta del Spondylus.

A través de la firma del convenio, se logró parar en gran parte la extracción de este valioso material que estaba debilitando a la estructura del Cerro, en la actualidad, la mayoría de los mineros, están integrados a las actividades y eventos que se realizan en el Cerro.

**Figura 30:** Actividades Mineras en el Cerro el Tablazo



**Fuente:** Datos de la Investigación

**Elaborado por:** La Autora

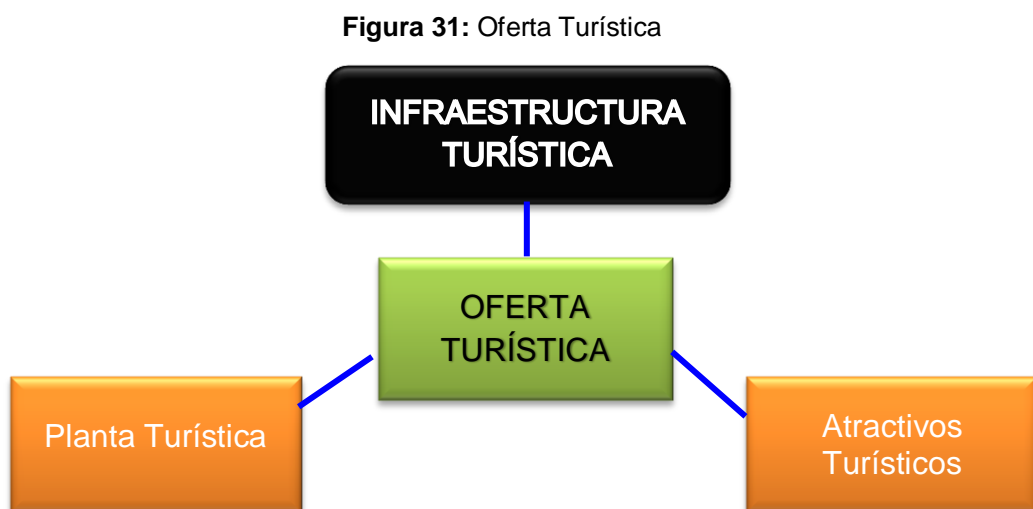
Es importante destacar que la península de Santa Elena no solo es playa, ni comida, sino que también ofrece otras alternativas de turismo que debe ser fomentada a través de los organismos especializados para que

sean conocidos por quienes la visitan; además se deben promocionar eventos culturales, sociales, deportivos, además de implementar un sitio donde se dé a conocer los sitios más importantes de la península de Santa Elena, porque el Mirador ofrece esas alternativas.

#### 4.6 Análisis de la oferta turística

A criterio de (Matías, 2011), “se entiende por oferta turística al conjunto de productos y servicios turísticos que tienen un núcleo turístico basado en sus recursos e infraestructuras”. La apreciación de este autor, no refleja únicamente los servicios de naturaleza turística dispuestos para la venta, sino también, abarca el conjunto de actividades vinculadas a la prestación de estos servicios dentro del turismo.

Es preciso aclarar que se debe distinguir entre oferta básica, orientada a la prestación de servicios de alojamiento (establecimientos hoteleros, campamentos turísticos, y apartamentos), transporte y restauración, y oferta complementaria, constituida por diversas actividades directa o indirectamente vinculadas al sector (oferta comercial, cultural, recreativa o deportiva). Con estos antecedentes se presenta a continuación un análisis de la oferta turística de la cabecera cantonal de Santa Elena (Ver figura 30).



**Fuente:** Datos de la Investigación  
**Elaborado por:** La Autora

#### 4.7 Análisis de los atractivos turísticos del sector

Según (Salas, 2016), expresa: “se entiende por atractivo turístico a un recurso turístico (gastronomía, monumento, paisaje, cultural, actividad cultural, deportiva, recreativa), que constituye la motivación básica desencadenante del movimiento o demanda turística hacia un lugar determinado.

Los atractivos turísticos pueden ser propios del lugar u originarios a raíz de algún acontecimiento específico y singular. Entre los primeros destacan los parques nacionales, las fiestas tradicionales o los festivales de música, así como los atractivos urbanísticos y arquitectónicos. Los segundos se refieren a eventos que no se presentan regularmente, lo que significa que pueden repetirse, sino que responden a un hecho concreto; por ejemplo, un congreso científico, una asamblea política o un evento deportivo. Se ha realizado la clasificación de los atractivos turísticos de Santa Elena, en base a la metodología que dispone el Ministerio de Turismo, que consiste en identificar la categoría, tipo y subtipo al cual pertenece el atractivo (Ver tabla 16).

**Tabla 16:** Atractivos turísticos de Santa Elena

CATEGORÍA	TIPO	SUBTIPO	NOMBRE DEL ATRACTIVO	DIRECCIÓN
Manifestaciones Culturales	Históricas	Museo Arqueológico	Museo Amantes de Sumpa	Vía Santa Elena – La Libertad.
	Acontecimientos programados	Fiestas	Fiesta de cantonización de Santa Elena.	Inmediaciones de la plaza central
SITIOS NATURALES	Costas Litorales o Playas		Playa de Ballenita	Ballenita
			Playa de Chulluipe	chulluipe
			Playa de Capaes	Capaes
			Playa de Punta Blanca	Punta Blanca
	Aguas subterráneas	Aguas termales	Playa de San Pablo	San Pablo
			Aguas termales de San Vicente	San Vicente

Fuente: Datos de la Investigación

Elaborado por: La Autora

A continuación se detallan los atractivos turísticos que se encuentran en la cabecera cantonal de Santa Elena.

#### **4.7.1 Museo Arqueológico:**

El atractivo se encuentra localizada en la vía Santa Elena – La Libertad, en el barrio conocido como Amantes de Sumpa, a 300 metros de la vía, el sitio corresponde a un asentamiento antiguo de la cultura "Las Vegas". Este se desarrollaba hacia los años 8800 – 4600 A.C. conformando de cuatro áreas: El cementerio, el área etnográfica, la casa campesina y la zona de navegación.

En la zona del cementerio se encuentran 3 urnas con entierros, entre ellos Los Amantes de Sumpa; un entierro de un hombre y una mujer que murieron entre los 20 y 25 años de edad y que fueron cuidadosamente sepultados hace 5000 a 6000 años AC, siendo este uno de los cementerios más antiguos de toda América.

La sala posee paneles de información sobre las prácticas funerarias, fechas de descubrimiento entre otros datos. En el área etnográfica se puede apreciar la evolución a través de la historia peninsular pasando por las etapas de la colonia y la independencia hasta las tradiciones y costumbres actuales.

La casa campesina es una vivienda de arquitectura vernácula de tres ambientes con ventanas de chazas, en el interior se encuentra una colección de insumos de cocina, herramientas y un telar donde también se encuentra un horno de barro. En el área de navegación se encuentran los métodos de pesca y de navegación utilizados en la época, se tiene acceso al atractivo de martes a sábado en el horario de 09h00 – 12h00 y de 13h00 – 16h00 y domingos de 10h00 a 15h00. La entrada tiene un valor de \$1.00 adultos y \$ 0.50 niños y adultos mayores (Ver figura 32).



**Figura 32:** Amantes de Sumpa



Fuente: [www.imagenes.mariantarazona13:29.es](http://www.imagenes.mariantarazona13:29.es)

#### **4.7.2 Fiestas**

La península de Santa Elena posee una atractiva gama de festividades que se celebran en cada una de sus poblaciones, las mismas que van desde aquellas de carácter religioso, como las de tradiciones y costumbres, pero con características propias de cada sector donde se conmemore tal evento, la misma que tiene la participación de toda la población.

En esta investigación, se menciona la Fiesta de cantonización de Santa Elena, donde se puede disfrutar de este atractivo el 22 de enero de cada año en el que se celebra alborozado un aniversario más de este acontecimiento. Los eventos se realizan en las inmediaciones de la plaza central y frente al edificio de la Municipalidad, desde el 1 al 22 de enero para anunciar las fiestas donde realizan las siguientes actividades:

- Pregón por inicio de festividades con la participación de entidades estudiantiles, cívicas y militares.
- Quema de juegos pirotécnicos.

- Elección y presentación de la reina del cantón
- Presentaciones de artistas y espectáculos varios a lo largo del día
- Bailes populares y presentación de artistas en tarima por la noche
- Desfile cívico, estudiantil, militar y eclesiástico
- Sesión solemne, cerca del medio día

Es de resaltar que estas festividades son muy populares, debido a que se recibe a personas de otras provincias motivadas por la presencia de artistas internacionales de renombre, y que se los puede apreciar de manera gratuita, en los eventos que se realizan durante el desarrollo de las festividades que se organizan.

#### **4.7.3 Playas**

Santa Elena, es una de las provincias privilegiadas del Ecuador, porque cuenta con atractivos turísticos naturales como sus inmensas playas, dentro de ellas se menciona el balneario internacional de Salinas, y de allí se recorre a lo largo de la ruta del spondylus inmensas playas como la de Ballenita, San Pablo, Punta Blanca, Playa Rosada, Ayangue, Montañita, Manglaralto, Palmar, etc. (Ver figura 33)

Cada una de ellas posee características propias, donde se realizan eventos durante el transcurso del año. Es de mencionar que en las playas de Montañita se realizan campeonatos de surf, y otras actividades propias del sector. Es de indicar que en determinados sitios de la península existen clubes privados donde se desarrollan eventos organizados por los administradores de cada uno de ellos y que cuentan con instalaciones e infraestructura de primer orden.

Por lo que sería interminable describir a cada una de ellas y que el turista que visite estos sectores quedará deslumbrado por la belleza propia de la naturaleza como por sus encantos del sector y la atención personalizada de los habitantes de la zona.

**Figura 33:** Atardecer en Ballenita



**Fuente:** Datos de la Investigación  
**Elaborado por:** La Autora

#### 4.7.4 Aguas termales

Las aguas termales de San Vicente tienen la facultad para curar dolencias de: espalda, cintura, articulares, musculares, enfermedades como artritis, reumatismo, próstata, ulcera de la piel, columna vertebral, dolores articulares y musculares, afecciones respiratorias y del oído, arteriosclerosis, perturbaciones del sistema nervioso, es un desinflamante poderoso, elimina arrugas del dorso, rejuvenece todo el organismo.

Se puede tener acceso al atractivo turístico de las aguas termales de San Vicente todos los días desde las 08H00 a 18H00. La entrada tiene un costo de \$2.00 adultos y \$ 1.00 niños y adultos mayores, también tiene valores por servicio de vapor por \$ 2.00, masajes por \$ 5.00 e hidromasaje por \$ 5.00, que incluye sauna. (Ver figura 34).

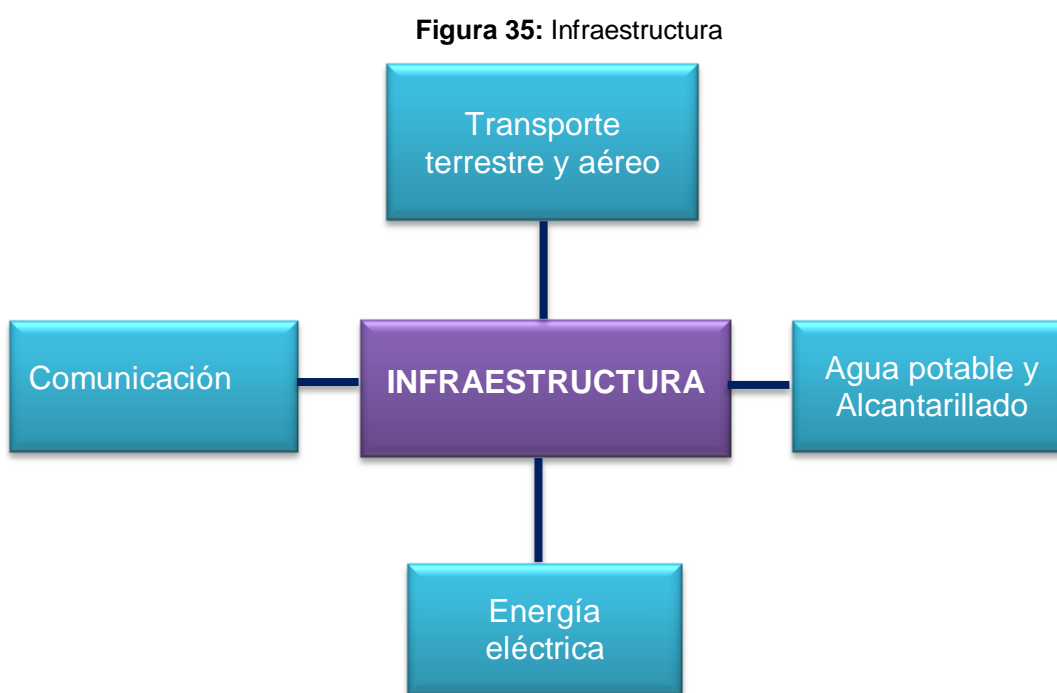
**Figura 34:** Baños termales de San Vicente



**Fuente:** Datos de la Investigación  
**Elaborado por:** La Autora

Estos y otros atractivos turísticos propios de la zona, cuenta la provincia de Santa Elena, donde visitantes de otros países y de nuestro país, los han visitado y que al pasar de los años se han quedado a vivir en estos lugares, por la tranquilidad del sector, su gente, la posibilidad de invertir en este sector en el área turística y otros motivos que permitieron a propios y extraños a vivir en este sector de la patria.

#### 4.8 Análisis de la infraestructura turística



Fuente: Datos de la Investigación  
Elaborado por: La Autora

##### 4.8.1 Servicio de Energía Eléctrica:

El servicio de energía eléctrica para el cantón Santa Elena es otorgado por la Empresa Eléctrica Península de Santa Elena CNEL E.P. con una trayectoria de 40 años, quien da también cobertura a los cantones de La Libertad, Salinas, Playas y la zona rural occidental de Guayaquil, en un área de concesión de 6.000 Km<sup>2</sup>. CNEL E.P. cuenta con 82.362 clientes, la empresa se alimenta a través de una línea de subtransmisión doble circuito de 138 Kv, que sale de la subestación Pascuales. En Guayaquil y se divide a la altura de la población de Las Juntas en dos líneas simples: la una va al

sector de Playas hasta la subestación de El Morro y la otra hacia la península, hasta la subestación Santa Elena.

El servicio de energía eléctrica es parte del sistema interconectado nacional, ofrece una cobertura muy alta casi 100% a los sectores urbanos y un 90 % a los sectores rurales. El sistema funciona a toda su capacidad en la época turística, aquel período cuando el servicio era restringido para abastecer la demanda de Salinas y La Libertad, quedo atrás, hoy se cuenta con nuevas plantas y equipos, nuevos sistemas de demanda de energía, que abastecen oportunamente a la población.

#### **4.8.2 Telecomunicaciones:**

La Península de Santa Elena cuenta con modernas instalaciones de servicio telefónico brindado por Pacifictel E.P., quien ha dotado de modernas centrales telefónicas en las principales poblaciones de la provincia, además de dar cobertura de Internet y de televisión por cable. En cuanto a este sector, Ecuador está considerado como uno de los países de mayor crecimiento en cuanto a telecomunicaciones y Pacifictel E.P. es una de las empresas que se maneja con criterio expansionista, brindando un mejor servicio a sus usuarios. Además se cuenta con las empresas privadas de telefonía móvil, tales como Claro y Movistar, quienes poseen clientes por más de 5'000.000 de usuarios a nivel nacional y que cada día se encuentra en innovaciones.

#### **4.8.3 Infraestructura de agua potable y alcantarillado**

Aguapen S.A., es la proveedora de servicios de agua potable y alcantarillado en la península de Santa Elena, esta empresa cuenta con dos plantas potabilizadoras. La planta potabilizadora llamada zona 2 presta su servicio a Santa Elena, se abastece desde el canal Azúcar – Río Verde, perteneciente también al sistema trasvase Daule – Santa Elena, que a su vez nace en el embalse de El Azúcar.

Junto al canal se ha construido un pequeño embalse desde el cual se toma el agua cruda para enviarla, mediante un sistema de bombeo de 800

lt/seg. de capacidad instalada y de una tubería de impulsión de 800 mm. de diámetro, a la planta potabilizadora de Atahualpa ubicada cerca de la población del mismo nombre, perteneciente al cantón Santa Elena.

Es de mencionar que el sistema de agua potable está cubierto en casi el 100 % en las zonas urbanas y en un 85 % en las zonas rurales, siendo uno de los retos cubrir en la totalidad a la población peninsular de este vital servicio básico. Así mismo el sistema de alcantarillado apenas cubre a un 80 de la zona urbana y en un 45 % a las zonas rurales, siendo uno de los problemas que se debe solucionar a mediano plazo.

#### **4.8.4 Red de carreteras**

Se puede acceder al cantón Santa Elena mediante dos redes de carreteras primarias. Una de ellas es la autopista “Guayaquil – Santa Elena”, que conecta la provincia del Guayas con la de Santa Elena, la cual se encuentra en óptimas condiciones, la otra vía de acceso es la “Puerto López – Santa Elena”, que conecta la provincia de Manabí con la provincia de Santa Elena.

Ambas carreteras han sido reestructuradas y dan mayor seguridad a quienes transitan por ellas.

#### **4.8.5 Servicio de transporte**

La península de Santa Elena cuenta con las siguientes cooperativas que brindan servicio al usuario: ALTRAPEN, empresa que abarca a las cooperativas CICA, CLP y Libertad Peninsular, quienes dan servicio de transporte, encomiendas, correo desde Guayaquil a Salinas y viceversa. Además de las diferentes cooperativas de servicio de transportes intercantonales y de servicio interno, las mismas que operan desde las cinco de la mañana hasta las 11 de la noche aproximadamente. De allí es el servicio de taxi quienes operan toda la noche para suplir la demanda de movilización de quienes deseen trasladarse de un lugar a otro.

#### 4.9 Análisis de la demanda turística

A continuación se muestra un análisis de la planta turística de la cabecera cantonal de Santa Elena. Donde se sigue la metodología de Boullón (2006:41) la planta turística está conformada por alojamiento, alimentación, esparcimiento y otros servicios (Ver gráfico 36)

**Figura 36:** Planta Turística



**Fuente:** Datos de la Investigación  
**Elaborado por:** La Autora

#### 4.10 Plan de mejorar

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y Cantonal de Santa Elena son las instituciones que podrían ejecutar los proyectos establecidos para el mejoramiento de las instalaciones del Cerro El Tablazo, mediante la coordinación de EMUTURISMO y demás organizaciones del cantón Santa Elena que se involucren en la creación del proyecto. Dentro

de las diversas actividades o políticas que deben cumplir todos los integrantes de la parte administrativa constan:

- La actividad turística – cultural es un modelo de desarrollo sustentable para dinamizar la economía y el rescate de la identidad de valores, creencias, costumbres y música del cantón Santa Elena.
- La gestión del turismo se la hará de manera coordinada y participativa con los actores que intervienen en el sector turístico. (EMUTURISMO, el Ministerio de Turismo y la Casa de la Cultura). Los programas y actividades culturales que se oferten en el Mirador del Cerro El Tablazo serán brindados en óptimas condiciones con altos estándares de calidad para la satisfacción de los turistas nacionales e internacionales.
- Las personas que participarán en las actividades tendrán una capacitación para indicarles los horarios y actividades que se van a desarrollar para su conocimiento y buscar que exista el compromiso y puntualidad, además de la conservación y revalorización del patrimonio natural y cultural.
- Realizar un control de todas las actividades que se realizarán. (Horarios)
- Brindar premios a los participantes para impulsar y atraer a más instituciones que desean formar parte de este centro de recreación cultural

.Destacando los días feriados que tiene el Ecuador, fechas importantes nacionales además de las festividades locales de la provincia de Santa Elena, son los días en los que se trabajarán en las actividades planificadas y que se realizarán en el Mirador del cerro “El Tablazo”, además del día que se establece para las actividad semanales que son todos los domingos.

#### **4.10.1 Áreas a ser mejoradas:**

Luego del análisis realizado a las distintas áreas que posee el Mirador del Cerro El Tablazo, para ofertar un mejor servicio turístico, se determinó lo siguiente:



- **Puesto de ventas de comidas (Ver figura 37):** Es innegable que en todo sector turístico debe de haber los puestos de comidas, pero aquellos que en realidad oferten platos típicos de la zona de afluencia, y no la tradicional comida chatarra que se vende en los actuales momentos, pero estos, deben de trabajar de manera mancomunada con la administración del sector, solo así se podrá tener ingresos sustentables que ayuden a sostener el sector de manera armónica, acorde con las exigencias del turista.

**Figura 37:** Sitio adecuado para la construcción de nuevos locales para el expendio de comidas típicas



**Fuente:** Datos de la Investigación  
**Elaborado por:** La Autora

- **Creación de una ciclo vía**

Toda área recreativa, se distingue por sus instalaciones, la misma que le da cierta categoría ante las demás, por lo tanto, la creación de una ciclo vía es una de las áreas que permitirá a todas las personas visitar las instalaciones del Cerro El Tablazo y realizar la práctica del ciclismo sin tener el inconveniente de que algún vehículo le ira a atropellar.

En la figura 38, se señala el sitio donde se construiría la pista de ciclo vía, la misma que no ocasiona, ni entorpece a las instalaciones existentes, pues el entorno de las instalaciones del Cerro se presta para ello.

**Figura 38:** Sitio adecuado para la construcción de la ciclo vía contorno del Cerro

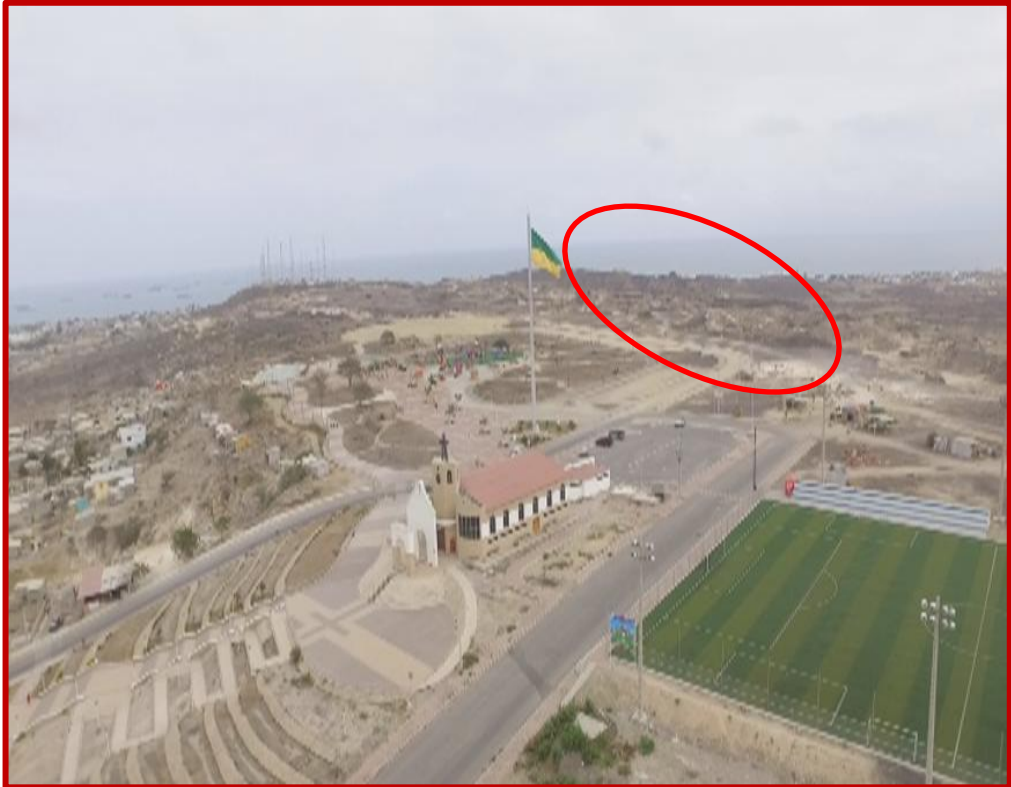


**Fuente:** Datos de la Investigación

**Elaborado por:** La Autora

- **Creación de una pista de bicigrós:** Para los amantes de los deportes extremos, que mejor que una pista de bicigrós, la cual este dentro de un sector que brinde todas las garantías necesarias para la práctica de este deporte, el mismo que se constituye cada día en un deporte de masas. (Ver Figura 39)

**Figura 39:** Sitio adecuado para la construcción de la pista de bicirós.



**Fuente:** Datos de la Investigación  
**Elaborado por:** La Autora

El sitio que se propone para su construcción está ubicado en las laderas del Cerro, las cuales dan a la vía que va para la Ruta del Spondylus, la misma que permite realizar este deporte sin poner en riesgo la vida d los transeúntes del sector, y es más, en la parte alta dl mismo puede servir como mirador para aquellas personas que le gusta espectralar este deporte.

- **Área para la práctica del parapente:** Así mismo, este sitio es propicio para la práctica de deportes extremos tales como el parapente, por la ubicación del sector, por los vientos que existen y porque en el sector donde se propone, no existen líneas de tendido eléctrico, ni telefónicas, que obstaculicen la práctica de este deporte, sino más bien, brinda las garantías necesarias para su desarrollo.

**Figura 40:** Sitio adecuado para la práctica del parapente



**Fuente:** Datos de la Investigación  
**Elaborado por:** La Autora

- **Juegos para niños (Vuelo de cometas):** Así mismo, junto a este sector, se podría ubicar un sitio donde se realice el vuelo de las cometas, áreas destinadas para niños de hasta 10 años, en compañía de personas adultas, o de quienes les guste realizar este tipo de actividad. Así mismo se estipula que en la Figura 41, se indica el sitio adecuado para ubicar el desarrollo de esta actividad.

**Figura 41:** Sitio adecuado para la práctica del vuelo de cometas



**Fuente:** Datos de la Investigación  
**Elaborado por:** La Autora



- **Creación de más instrumentos para la práctica de ejercicios:** Es indudable que los pocos implementos deportivos para la práctica de ejercicios están ocupados, tanto por personal femenino como masculino, por lo que se hace indispensable la construcción de nuevos equipos, esto va a permitir que más personas acudan a este sector a realizar caminatas, la práctica del ciclismo, a ejercitarse de manera sana y saludable.
- **Miradores con binoculares especiales para la observación de los atractivos turísticos de la península de Santa Elena:** Es innegable que la implementación de binoculares, tal como se muestra en la Figura 25, va a permitir que las personas puedan visualizar de mejor forma el paisaje de la zona costera de la península de Santa Elena en todo su esplendor. Y no solamente aquello, sino también, ciudades como Salinas, La Libertad, Santa Elena, Ballenita, y otras que por su cercanía le permiten al visitante acceder a disfrutar de las bellezas del paisaje.

Estas deberían estar ubicadas en el contorno del Mirador del Cerro el Tablazo, en un número no mayor de 10, especialmente en sitios que son considerados estratégicos, lo cual brinde las facilidades del caso para el disfrute de las bellezas antes descritas.

**Figura 42:** Binoculares especiales para poder contemplar las bellezas naturales desde el Cerro El Tablazo



**Fuente:** Datos de la Investigación  
**Elaborado por:** La Autora

- **Conservación de la pileta o piscina.** Para este sector, se requiere una ampliación, el terreno lo permite, el mismo que sería utilizado como laguna artificial, tal como las que acaba de inaugurar la Municipalidad de Guayaquil. De no ser así, se lo rediseñaría como fuente, aplicando luces multicolores, y toda una serie de cambios que permitan al visitante el gusto por lo que ve.

Otras de las alternativas que podría ser aplicada aquí, es que este sector se acondicione como una pista de patinaje, la que permitiría su uso continuo, y así evitar su deterioro paulatino, sin el uso para lo que fue construida.

- **Construcción de escenario para eventos:** Es muy importante la construcción de un escenario para eventos de gran envergadura como los que se organizan por las festividades de cantonización de Santa Elena, como por las festividades de la provincialización, en estas fechas, las mismas autoridades cierran las vías para montar escenarios para la presentación de artistas internacionales y nacionales, esto causa malestar entre los propios ciudadanos, quienes se ven impedidos de transitar por las principales vías, debido a estos inconvenientes, lo que ocasiona un caos vehicular desde tempranas horas hasta que culmina el evento.

Acá, en el Cerro El Tablazo, existe el espacio adecuado para la construcción de un escenario, el mismo que servirá no solo para estos eventos, sino también para la presentación de bailes culturales, danza folklórica y demás actividades de tipo cultural.

Es necesario coordinar con las autoridades de la Casa de la Cultura, núcleo provincial de Santa Elena, con las autoridades educativas, a fin de integrarlos y realizar en conjunto eventos que muestren la cultura, idiosincrasia y vivencias de nuestros pueblos, ricas en tradiciones.

**Figura 43:** Sitio para la construcción de escenario



**Fuente:** Datos de la Investigación  
**Elaborado por:** La Autora

- **Festividades religiosas:** La Península de Santa Elena, es uno de los sectores de nuestro país, rico en tradiciones, costumbres, en donde, todavía se conservan aquellos momentos de nuestros ancestros. Es muy importante recordar, que la tradición del 1 y 2 de Noviembre, todavía sigue latente, a pesar de la carestía de los productos alimenticios. Pero aun así, esto a permitido demostrarles a propios y extraños, que esta tradición no muere, y se resiste a quedar en el olvido, esto se podría rememorar en algún sitio del Mirador. Y no solamente eso, hay que aprovechar que existe una iglesia en el Mirador, que muy bien puede ayudar a rememorar las costumbres de la población referente a la devoción a los santos; habría que coordinador con las autoridades religiosas para involucrarlas en estos eventos y así complementar un cronograma para todo el año.

**Figura 44:** Sitio donde se realiza actividades por semana santa



**Fuente:** Datos de la Investigación  
**Elaborado por:** La Autora

- **Primeros Auxilios:** De igual forma, como se va a tener una gran afluencia de visitantes, es necesaria la construcción de un dispensario médico, que brinde los primeros auxilios a quienes lo necesiten, esto sería complementario a todas las otras adecuaciones que se sugieren construir. Además, los médicos se los podría coordinar con el Ministerio de Salud, para que eventualmente se designe a un médico para que acuda a prestar sus servicios al dispensario del Mirador, para estar presto a eventuales emergencias que se puedan presentar.
- **Museo para la difusión de la cultura e idiosincrasia de los pueblos de la región:** Es indudable que la parte más importante sería esto, la creación de una maqueta de todo el perfil costanero de la provincia de Santa Elena, donde se describa las partes más importante de las poblaciones que existen a lo largo y ancho de la provincia, haciendo resaltar, que es lo más importante de cada una de ellas, esto debe de estar dirigido por una persona o guía turístico que describa cada una de los sectores, indicando las costumbres, tradiciones, festividades, en los meses que se realizan tal o cual evento, sea de tipo cultural, religioso, tradicional, y además las bondades de sus playas, la artesanía que en cada una de ellas se elabora.



Figura 45: Modelo de maqueta donde se señale los lugares con sus atractivos turísticos



Fuente: La Autora

La idea es que el turista, sepa que en la ruta del Spondylus existe un sinnúmero de playas que muy bien podrían ser visitadas en algún momento, que aquí se informe, cuales son las mejores opciones para visitar las playas de la península, dándoles información de primera mano. Como ejemplo se podría citar: Salinas, avistamiento de ballenas durante los meses de Junio y Julio, Playas de Chipipe, y de Salinas, Chocolatera. La Libertad, con su impresionante malecón. Valdivia: visita al acuario y museo, donde se hallan los vestigios de la más importante de las culturas de América. Montañita: Campeonato de surf. Olón: Visita al santuario.

Toda esta información se la puede dar al turista que acuda al Mirador del Cerro El Tablazo, ya sea a través del guía turístico que estará en este sitio, o por medio de banner o de folletos.

#### **4.11 Fuentes de Financiamiento**

En cuanto a las fuentes de financiamiento, estas podrían ser muy variadas y diversas, es cuestión de intercambiar ideas, entre las cuales, se mencionan:

- A través de la creación de una Fundación tipo malecón 2000, quien sea la que administre lo concerniente al Mirador Turístico del Cerro El Tablazo.
- Por medio del alquiler de los espacios que existen en el Cerro, sean los puestos de comida, el alquiler de ciertas áreas para el uso de la práctica deportiva extrema.
- Que se destine un presupuesto anual a través del GAD municipal de Santa Elena.
- Cobro de una tasa municipal a través de los predios urbanos.

Son múltiples las opciones para poder financiar el sostenimiento de estas instalaciones, hay muchos ejemplos que pueden ser imitados, tal como se hizo con el malecón 2000, lo importante, es hablar con las personas indicadas, pedir el asesoramiento adecuado y plasmar las ideas.

#### **4.12 Evaluación Ambiental**

En cuanto al impacto ambiental que causaría al sector del Mirador Turístico del Cerro El Tablazo, es mínimo, por cuanto las construcciones son pocas, además la de mayor envergadura y que demoraría más es la del escenario y del dispensario, (3 meses de construcción), el resto son implementos que pueden ser construidos en los talleres y ensamblados en el sitio donde se los ubicaría.

La pista de bicicross se la construiría en la ladera que da a la ruta del Spondylus y para su construcción se utilizaría una mini retroexcavadora, por lo que el grado de contaminación por el uso de maquinarias es muy poco. Es de considerar que el museo se lo construirá tipo cabaña utilizando los

materiales del medio, para evitar contaminar el sector y no deteriorar el diseño de las construcciones a realizar.

#### 4.13 Evaluación de Servicio

En cuanto a la evaluación del servicio dentro de las instalaciones del Cerro El Tablazo, estas se las puede resumir de la siguiente manera, tal como se lo presenta en la ficha de observación.

Tabla 17: FICHA DE OBSERVACIÓN ESTRUCTURADA

#### DATOS GENERALES

**NOMBRE DEL SECTOR:** MIRADOR TURÍSTICO DEL CERRO EL TABLAZO

<b>1. VÍAS DE ACCESO</b>				
1.1. Señalética	SI		NO	
1.2. Parqueadero	SI		NO	
<b>2. INSTALACIONES</b>				
2.1. Comodidad y ambiente	SI		NO	
2.2. Limpieza y orden de instalaciones	SI		NO	
2.3. Limpieza de baños	SI		NO	
2.4. Equipamiento de baños	SI		NO	
<b>2.5. Iluminación del sector</b>	SI		NO	
2.6. Existencia de Ruidos en el sector	SI		NO	
<b>3. SERVICIO</b>				
3.1. Confort de las instalaciones	SI		NO	
3.2. Limpieza y orden de las instalaciones	SI		NO	
<b>4. INFRAESTRUCTURA</b>				
4.1. Existe red de agua entubada	SI		NO	
4.2. Tiene sistema de alcantarillado	SI		NO	
4.3. Como se elimina la basura				
<b>4.4. Como se elimina las excretas</b>				
4.5. Tiene establecimiento de salud	SI		NO	
<b>5. PERSONAL</b>				
5.1. Demuestra amabilidad con los turistas	SI		NO	
5.2. El personal está capacitado en atención al turista	SI		NO	
5.3. El personal fue capacitado de acuerdo a su área de trabajo	SI		NO	

5.4. Demuestra higiene personal	SI			NO	
5.5. Cuida de su presentación	SI			NO	
<b>6. PRODUCTO</b>					
6.1. Variedad y calidad en la venta de los productos	SI			NO	
6.2. Los insumos que se expenden son de buena calidad	SI			NO	
6.3. Ofrece una variedad de bebidas	SI			NO	
<b>7. CAPACIDAD DE DIVERSIÓN</b>					
7.1. Es muy buena la visibilidad para realizar las observaciones desde cualquier ángulo	SI			NO	
7.2. Se pueden realizar cualquier tipo de actividad al aire libre	SI			NO	
7.3. Existen suficientes equipos para realizar actividad física y recreativa	SI			NO	
7.4. Los juegos infantiles cumplen con los requerimientos de seguridad para los pequeños	SI			NO	

De acuerdo a los datos obtenidos de la ficha de observación estructurada, esta permitió conocer que existen falencias en cuanto al trato que reciben los turistas de parte de quienes laboran en este sector, ya sea por la falta de capacitación o por el desconocimiento que se tiene en atención al visitante. Además de que no existe la señalética adecuada en cuanto a conocer en donde están ubicados ciertos sectores, como los juegos infantiles, el patio de comida, los baños, etc.

El personal que labora en las instalaciones no realiza de manera ordenada y sistemática la limpieza del sector que le corresponde, pues se nota que existe basura en ciertos sectores, también no hay la señalética respectiva que indique donde se encuentran los recipientes de basura.

Es de mencionar que existe determinado personal que no cuida de su higiene personal y de su presentación, con lo que deja mucho que desear en cuanto a la atención al turista, y no es amable con el visitante cuando se le requiere sobre alguna situación.

#### 4.14 Presupuesto Referencial de Inversión

Como dato referencial en cuanto a la inversión que se determina hacer, se establece costos, los mismos que se los puede hacer a través de una línea de crédito no reembolsable, la misma que muchas entidades de carácter privadas o O'NGs hacen desembolsos para este tipo de proyectos sustentables.

**Tabla 18: PRESUPUESTO REFERENCIAL DE OBRAS DE RECREACIÓN EN EL CERRO EL TABLAZO EN LA CABECERA CANTONAL DE SANTA ELENA**

<b>1.- ESCENARIO AL AIRE LIBRE</b>	
Características: Escenario de 12 m x 5 m de estructura de hormigón ,sobre piso antideslizante, cubierta de stellpanel, instalaciones eléctricas, camerinos, etc.	\$ 25.000,00
<b>2.- CICLO VÍA</b>	
Características: Ciclo vía de asfalto de 2500 m de longitud y 2mt de ancho, compuesta de sub-base clase 4 y carpeta asfáltica de 2" con señalética vertical y horizontal	52.000,00
<b>3.- PILETA DE AGUA CON LUCES</b>	
Características: Pileta de agua con sistema automatizado de luces LED multicolores con estructura de hormigón armado y recubrimiento de muranglass y cerámica	25.000,00
<b>4.- PISTA DE MOTOCROSS Y BICI CROSS</b>	
Características: Pista de tierra para práctica de bicigrós y motocross	3.000,00
<b>5.- PATIO DE COMIDA</b>	
Características: Construcción de Patio de comida para 4 locales de expendio de comida rápida, de estructura de hormigón, recubrimiento de porcelanato antideslizante, instalaciones eléctricas y sanitarias, etc.	16.000,00
<b>6.- DISPENSARIO MÉDICO</b>	
Características: Construcción de dispensario médico para emergencias de 3m x 3m, con baño, de estructura de hormigón, recubrimiento de porcelanato antideslizante, instalaciones eléctricas y sanitarias, etc.	4.000,00
<b>7.- PRÁCTICA DE PARAPENTE</b>	
Características: Estación para práctica de parapente de estructura de madera rústica	3.000,00
<b>8.- JUEGOS INFANTILES</b>	
Características: Incremento de juegos infantiles de PVC y estructura metálica, según detalle adjunto:	
— JUEGO INFANTIL CON TOBOGÁN: Con torre de dos niveles ,1 tobogán cerrado, 2 escaladores ,2 resbaladeras, paneles circulares lineales, pisos,1 tres en raya = \$ 7.500,00	
— JUEGO INFANTIL: Con torre de dos niveles, 1 tobogán cerrado, escalador grande, tres en raya, escaleras metálicas, puente = \$ 9.000,00	
— JUEGO INFANTIL: Con 1 tobogán cerrado, torre con techo, resbaladera ,escalera metálica ,columpio de tres asientos = 5.500,00	
— COLUMPIO DE 3 ASIENTOS = \$ 3.000,00	
— SUBE Y BAJA TRIPLE = \$ 2.000,00	
— RESBALADERA = \$ 1.700,00	
<b>9.- MÁQUINAS BIOSALUDABLES</b>	
— TRIPLE WAIST TWISTER = \$ 3.700,00	
— PUSH CHAIR = \$ 5.700,00	
— LEG PRES = \$ 3.500,00	
— AIR WALKEN = \$ 3.600,00	
— ELIPTICAL = \$ 3.600,00	
— RINDER = \$ 3.600,00	
<b>VALOR TOTAL REFERENCIAL A INVERTIR EN CAMBIOS</b>	<b>\$ 180.900,00</b>

#### **4.15 Presupuesto Referencial de Rentabilidad**

Se establece que los ingresos que se obtengan del alquiler del patio de comida y de la publicidad estática que se oferte va a generar dividendos para el sostenimiento, mantenimiento y reparación de las instalaciones del Mirador Turístico, pues esto va a permitir que luego de un año de funcionamiento de este atractivo turístico, éste va a ser autofinanciable por sí mismo.

Es de indicar que los beneficios tanto económico, como del conocimiento de los atractivos turísticos del sector va a beneficiar a toda la comunidad, pues directamente se oferta un bien e indirectamente se obtienen ingresos por la venta de souvenir, recuerdos de su paso por el cerro, y otros beneficios que brinde este sector.

De igual forma, los más pequeños son los más beneficiados, pues ellos tendrán un sitio donde pasarla bien los fines de semana acompañados de la familia, pasando momentos amenos e inolvidables.

## CONCLUSIONES

Luego del análisis realizado en este trabajo investigativo, referente al Mirador Turístico El Tablazo, sobre cómo se podría mejorar las instalaciones para dar una mejor cobertura turística a todos quienes visitan este sector para que puedan sentirse cómodos, confortables y más que nada sintiendo la seguridad de que hay sitios donde pueden acudir en caso de alguna emergencia que se presente, ante esto se concluye que:

- Mal estado de las instalaciones, debido a que no se les da el mantenimiento que estas requieren para su uso continuo y sostenido, permitiendo su deterioro paulatino y progresivo.
- Falta y sostenimiento de una infraestructura básica que permita por lo menos aprovechar el sector como una fuente de recursos sostenido para aquellas personas que tienen sus negocios allí, y que pagan una cuota mensual al cabildo santaelenense.
- Escasa oferta gastronómica, por la escases de visitantes en determinadas épocas, lo que hace mantener los locales comerciales cerrados, teniendo que el visitante llevar productos “chatarras” para poder sostenerse hasta que termine su visita al sector.
- Poca publicidad que se hace a este sector turístico, no se aprovecha los medios tecnológicos para crear una página web, y de allí promocionar los recursos que posee el sector, los eventos y fechas a realizarse y demás actividades propias de la época y de la gestión turística.
- Inseguridad existente en el sector, no se cuenta con el debido resguardo policial permanente, solo se lo ubica cuando hay eventos de gran envergadura como el que se va a realizar en este mes de agosto por las festividades de cantonización de Santa Elena.
- No se aprovecha la presencia de la iglesia, para realizar eventos en coordinación con las autoridades religiosas sobre las festividades que se realizan en cada una de las poblaciones, a fin de dar a conocer la fe cristiana y su devoción a ciertos santos.

- Se debería establecer un cronograma de trabajo en coordinación con las autoridades Municipales, policiales, religiosas, educativas, culturales, a fin de establecer las actividades que se pueden presentar durante el año, incluyendo todas aquellas de carácter deportivo, cultural, religiosa, para darlas a conocer a los visitantes del sector.
- Se debería aprovechar los meses de Junio, Julio y Agosto que son épocas un poco frías y donde la brisa marina pega fuerte a fin de implementar eventos relacionados como el parapente y el vuelo de las cometas.
- Inexistencia de un dispensario médico que permita brindar los primeros auxilios a las personas en caso de presentarse una emergencia.
- No existe una ciclo vía para aquellas personas que gustan de la práctica deportiva como es la bicicleta.
- Implementación de un plano estructural ubicado a la entrada del Mirador Turístico, a fin de que los visitantes conozcan donde están ubicados las diferentes áreas del sector, sean comedores, juegos infantiles, museo, iglesia, canchas deportivas, etc.
- No existe señalética en la ciudad de Santa Elena, que indique como llegar al Mirador Turístico del Cerro El Tablazo.
- Se debería implementar una laguna artificial tal como se lo ha realizado en la ciudad de Guayaquil, esto permitirá que grandes y pequeños se diviertan sanamente.
- Las personas que administran el Mirador del Cerro El Tablazo, deberían llevar un registro pormenorizado de los visitantes, en cuanto a edad, sexo, nacionalidad, meses de mayor y menor afluencia de público, que actividades fueron un éxito y cuales fueron lo contrario, para así tomar los correctivos necesarios.
- Los administradores del Mirador Turístico deberían recibir capacitación constante en cuanto a normas de comportamiento, trato al cliente, relaciones personales, y otras que conlleven a establecer un vínculo entre ellos y los visitantes.



Son muchas las ideas, e innovaciones que pueden ser implementadas en el Mirador Turístico del Cerro El Tablazo, pero mientras no exista la predisposición de parte de las autoridades respectivas y de quienes administren este sector, las cosas seguirán en deterioro, con el consabido gasto realizado. Es necesario fomentar el turismo y que quienes se hallen involucrados en esta área, sean personas con los conocimientos requeridos, a fin de plasmar las ideas e innovar cada día para así desarrollar el turismo de manera sostenida y que la inversión que se realice se recupere de manera progresiva, y así dar los mantenimientos preventivos y correctivos que se necesiten a fin de conservar en buen estado las instalaciones.

## REFERENCIAS

- Amoroso Rivera, M. C. (2014). *Rediseño del Mirador El Turi*. Cuenca: Facultad de Artes.
- Asamblea Nacional, C. (2004). *Ley de Gestión Ambiental*. Quito - Ecuador: Ediciones Legales.
- Asamblea Nacional, C. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito - Ecuador: Ediciones Legales.
- Asamblea Nacional, C. (2008). *Ley de Turismo*. Quito - Ecuador: Ediciones Legales.
- Asamblea Nacional, C. (2008). *Reglamento de la Ley de Turismo*. Quito - Ecuador: Ediciones Legales.
- Banco Interamericano de Desarrollo, (. (2007). *DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO* . Quito - Ecuador: Ediciones Legales.
- Bastidas, J. (2012). *Norma Internacional ISO 9004:2000. Sistemas de Gestión de la calidad. Directrices para la mejora del desempeño*. México D. F.: Mc. Graw Hill.
- Cárdenas, H. (2015). *Cultura política de la democracia en Ecuador. El impacto de la gobernabilidad*. Quito - Ecuador: Ediciones Ecuatorianas.
- Matías, J. (2011). *Demanda turística: desarrollo de nuevas fuentes de empleo* . Buenos Aires - Argentina.
- Moncada, L. (2014). *Ecología: un nuevo concepto de desarrollo sustentable* . Barcelona - España: Mc. Kallister.
- Mosquera, M. (2011). *Oferta y demanda turística*. Medellín - Colombia: Mc. Graw Hill.

- Ortega, P. (2015). *Planta turística, confort para el visitante, una perspectiva de desarrollo*. Malaga - España: Ediciones Latinas.
- Paredes, V. (2015). *El visitante, un concepto nuevo en el turismo*. Bogota - Colombia : Editex S.A.
- Pérez Porto, J. (2012). *Definición de turismo ecológico*. Buenos Aires - Argentina.
- Prado, M. (2010). *Servicio al cliente: Atención personalizada para un buen servicio*. La Habana - Cuba: Cienfuegos.
- Ramírez Cavassa, C. (2003). *Gestión Administrativa para empresas turísticas*. México: Trillas.
- Rosales Ortega, E. (24 de Febrero de 2014). Depredación del Cerro El Tablazo. *El Universo*, pág. 12.
- Salas, R. (16 de Febrero de 2016). Promoción del turismo en el Ecuador. *El Universo*, pág. 14.
- Samson, C. (2016). *Turismo sostenible a gran escala*. Malaga - España: N.N.
- Samson, E. (2016). *Clases de taller de titulación*. Quito - Ecuador: nn.
- Secretaria Nacional de Planificación, y. D. (2013 - 2017). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito - Ecuador: El Telegrafo.
- Vargas, E. (2011). *Turismo sostenible hacia una mejor perspectiva de desarrollo*. Buenos Aires - Argentina: Nuevas Ediciones.
- Velasteguí, P. (2014). *Infraestructura hotelera al servicio del turista*. Lima - Perú.
- Venegas, J. (2015). *La calidad en el servicio al cliente*. Cuba: Cienfuegos.
- Zavala, A. (2011). *Servicio al cliente en la administración de empresas*. Guadalajara - México: Mc. Graw Hill.

# AneXOS

## Anexo 1: Modelo de Entrevista

1. ¿Qué medios de comunicación usted utilizaría para promocionar un atractivo turístico ubicado en el sector Cerro El Tablazo?

---

---

---

2. ¿Cuáles son las técnicas que usted utilizaría para transmitir y promocionar una propuesta o proyecto turístico?

---

---

---

3. ¿Considera usted que en base a estrategias de promoción se logre consolidar al sector del Cerro El Tablazo con sus atractivos como un sitio turístico en la provincia de Santa Elena?

---

---

---

4. ¿Considera usted que mediante técnicas de promoción dirigidas a un atractivo (Cerro El Tablazo) se incremente el flujo de turistas.

---

---

---

5. ¿Qué indicadores se determinan para promocionar un atractivo turístico específicamente en el sector Cerro El Tablazo?

---

---

---

6. ¿El posicionamiento de un atractivo se debe en gran medida a la correcta promoción que se le establezca a este?

---

---

---

7. ¿Se tiene una base de datos de ingreso de turistas en el cantón?

---

---

---

8. ¿Se tiene una base de datos de ingreso de turistas al sector del Cerro El Tablazo?

---

---

---

**Anexo 2: Entrevista realizada al Sr. Ramón Salinas Suárez,  
Administrador del Cerro El Tablazo**

**1. ¿Qué medios de comunicación usted utilizaría para promocionar un atractivo turístico ubicado en el sector Cerro El Tablazo?**

En la actualidad, con el auge de la informática y de los medios tecnológicos, es indudable que a través de ellos se hará mucho más fácil la promoción de los atractivos turísticos del Cerro El Tablazo, es de recordar que este resultaría uno de los medios más baratos y que llega a todos.

**2. ¿Cuáles son las técnicas que usted utilizaría para transmitir y promocionar una propuesta o proyecto turístico?**

Son variadas las técnicas, estas deben de ir relacionadas con el bien a ser proyectado o difundido a escala turística, es indudable que quien maneje esta área deberá conocer cuál es el producto a ser ofertado, a que sector de la población va a ir direccionado, cuales son los mecanismos más idóneos para dar a conocer el producto turístico, cual es el presupuesto con que se cuenta, y el tiempo de la promoción que se empleará en dicha difusión.

**3. ¿Considera usted que en base a estrategias de promoción se logre consolidar al sector del Cerro El Tablazo con sus atractivos como un sitio turístico en la provincia de Santa Elena?**

Si, lamentablemente no se puede hacer más, debido a que no se tiene un presupuesto real anual que permita realizar adecuaciones o mejoras en este sector, simplemente cumplimos labores administrativas, dependientes de lo que se apruebe siempre en las diversas sesiones del cabildo y más aún ni siquiera se cuenta con presupuesto para realizar labores de mantenimiento, a no ser de aquellos arreglos que son considerados prioritarios y que deben ser enviados a través de un informe para su aprobación y ejecución, de allí que, considero pertinente que este sector turístico tome una administración que nada tenga que ver con las decisiones del Consejo, porque el mismo seguirá en deterioro.

Se conoce que en años anteriores ha habido el interés de Fundaciones extranjeras de invertir en este sector, pero bajo la consigna de manejarlas a través de organismos privados, pero siempre ha habido la negativa del GAD Municipal, porque se pide que a través de la Municipalidad se maneje los recursos.

**4. ¿Considera usted que mediante técnicas de promoción dirigidas a un atractivo (Cerro El Tablazo) se incremente el flujo de turistas.**

Es indudable que bajo promociones bien direccionadas de los diferentes atractivos turísticos que posee el Cerro El Tablazo y de las mejoras que se realicen, los turistas visitaran con mayor frecuencia estas instalaciones, porque es el único sector natural con una vista impresionante y que permitirá el incremento de flujo turístico.

**5. ¿Qué indicadores se determinan para promocionar un atractivo turístico específicamente en el sector Cerro El Tablazo?**

El Cerro El Tablazo está considerado uno de los atractivos turísticos más importantes de la zona, debido a su ubicación, clima, cercanía y majestuosidad, indicadores que muy bien pueden ser utilizados para su promoción, además de que se cuenta con espacios que todavía no ha sido utilizados y que bien pueden incrementarse, tales como crear un espacio para la promoción y presentación de artistas en las festividades de cantonización y provincialización de Santa Elena.

**6. ¿El posicionamiento de un atractivo se debe en gran medida a la correcta promoción que se le establezca a este?**

Es muy importante saber que se va a promocionar, durante qué tiempo, y en qué medio se realizará la promoción de los mismos, pues en ellos se analizan precios, productos y promoción de un bien turístico. La correcta promoción que se establezca en ellos es el que va a determinar el incremento del flujo turístico del bien promocionado. Por lo tanto, quienes se encuentren al frente de estos organismos, no solo debe ser para aquellas personas que cumplan funciones administrativas, sino que tengan conocimiento sobre turismo, marketing promocional en turismo, ser creativos, innovadores, y más que nada se les permita poner en



práctica las ideas que considera van a promocionar de la mejor manera el sector que está bajo su responsabilidad.

**7. ¿Se tiene una base de datos de ingreso de turistas en el cantón?**

A criterio del administrador del Cerro El Tablazo, se mencionó que actualmente esta entidad no cuenta con una base de datos definida a lo que a turistas se refiere. Cabe mencionar que es importante tener una base de datos especialmente de los turistas ya que en base a esta se puede determinar sus necesidades y deseos que motivan a visitar un atractivo determinado, en este caso dentro de la provincia de Santa Elena.

**8. ¿Se tiene una base de datos de ingreso de turistas al sector del Cerro El Tablazo?**


De la misma manera se comentó que existe una base de datos que muestra el ingreso de turistas al sector Cerro El Tablazo. Así mismo, es primordial analizar la situación de que esta dependencia posee una base de datos empírica de los turistas que ingresan al sector, esta base de datos contribuye a conocer las verdaderas necesidades y deseos que motivan a este a visitar un atractivo determinado, en este caso dentro de la provincia de Santa Elena por lo que es importante poseer esta información.

### Anexo 3: Modelo de Encuesta

- 1) **¿Qué edad tiene usted?**
- a) 25 años
  - b) 30 años
  - c) 40 años
  - d) 50 años
- 2) **Sexo del encuestado/a**
- a) Hombre
  - b) Mujer
- 3) **¿Qué nivel de educación posee?**
- a) Primaria
  - b) Secundaria
  - c) Universitario
  - d) Ninguno de los anteriores
- 4) **¿Qué tipo de ocupación desempeña en la actualidad?**
- a) Empleado público
  - b) Ama de casa
  - c) Jubilado
  - d) Estudiante
  - e) Otros
  - f) Negocio propio
- 5) **¿De las siguientes opciones escoja su ingreso mensual?**
- a) \$ 364 - \$ 500
  - b) \$ 501 - \$ 700
  - c) \$ 701 - \$ 900
  - d) Más de mil dólares
- 6) **¿Con que frecuencia visita la provincia de Santa Elena?**
- a) Una vez a la semana
  - b) Una vez al mes
  - c) Una vez cada 6 meses
  - d) Una vez al año
- 7) **¿Cuántas personas lo (a) acompañan cuando visita la provincia?**
- a) 2
  - b) 4
  - c) 6
  - d) Otros
- 8) **¿Las visitas a la provincia de Santa Elena, lo hace por?**
- a) Trabajo
  - b) Negocios
  - c) Placer
  - d) Visita a familiares
  - e) Otros
- 9) **¿Qué tipo de turismo practica cuando viene a la Provincia?**
- a) Turismo de Aventura
  - b) Turismo Deportes extremo
  - c) Sol y playa
  - d) Cultura y visita a museos
  - e) Otros
- 10) **¿Si conoce el Mirador del Cerro El Tablazo, cómo califica el paisaje que allí se aprecia?**
- a) Regular
  - b) Bueno
  - c) Muy bueno
  - d) Excelente
- 11) **¿Le gustaría visitar el sector del Cerro El Tablazo como atractivo turístico de la provincia de Santa Elena?**
- a) Si
  - b) No
- 12) **¿Le gustaría que el Cerro El Tablazo sea adecuado de la mejor manera para que sea promocionado como atractivo turístico de la provincia de Santa Elena?**
- a) Si
  - b) No
- 13) **¿Según su criterio que aspecto se debería mejorar en el Cerro El Tablazo?**
- a) Restaurantes
  - b) Juegos
  - c) Seguridad

Gracias por su colaboración

**Anexo 4: Demanda judicial al Gobierno Autónomo  
Descentralizado Municipal de Santa Elena y firma de Acta de  
Compromiso**

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA

(M) ACTA DE COMPROMISO ENTRE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA Y LA COOPERATIVA DE PRODUCCION MINERA EL TABLAZO

En el Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena a los quince días del mes de Enero del Dos Mil Catorce comparecen a la suscripción de esta Carta de Compromiso por un aparte la Muy Ilustre Municipalidad del Cantón Santa Elena representada por el Alcalde Ing. Otto Vera Palacios y por la Cooperativa de Producción Minera El Tablazo Representada por el Sr. Eddison Tomalá Carvajal, como Presidente de la misma quienes suscriben esta acta al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA ANTECEDENTES:**

Que la Muy Ilustre Municipalidad del Cantón Santa Elena ha construido un Mirador Turístico y Plazoleta en el Cerro El Tablazo afectándonos nuestra concesión minera # 700332, y que habiendo llegado a un Extrajudicial y por lo tanto acuerdan trabajar en conjunto en beneficio de la Provincia de Santa Elena.

**SEGUNDA-OBJETO**

La Muy Ilustre Municipalidad del Cantón Santa Elena, representada por el Ing. Otto Vera Palacios se compromete a respetar la Concesión Minera del Cerro El Tablazo.

**TERCERA -COMPROMISOS**

La Muy Ilustre Municipalidad del Cantón Santa Elena, se compromete como compensación por habernos afectado 6.000 metros cuadrados de nuestra concesión a:

3.1.- La construcción de vías acceso a las canteras de la Cooperativa El Tablazo: a) por el lado de Ruta Tres, para la venta de nuestro material y nos comprometernos a no transportar nuestro material por la vía de la iglesia.

3.2.- Permisos necesarios de regulación a favor de la Cooperativa El Tablazo otorgado por el Municipio del Cantón Santa Elena esto es el permiso de construcción de Polvorín.

*(Handwritten initials and signatures are present on the document)*



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA

IM

3.3.- La Muy Ilustre Municipalidad del Cantón Santa Elena se compromete a construir a lado de la iglesia del Cerro El Tablazo sector punto 6 de nuestra concesión minera 700332, una cancha reglamentaria con césped sintético, cerramientos, gradas, iluminación, etc. Como medida de compensación de la afectación antes descrita y la Muy Ilustre Municipalidad del Cantón Santa Elena otorgara la administración a perpetuidad a la Cooperativa de Producción Minera El Tablazo de dicha cancha o complejo deportivo a partir de la suscripción de esta acta.

3.4.- La Muy Ilustre Municipalidad del Cantón Santa Elena se compromete a construir en las aéreas de nuestra Concesión Minera 700332, unas cabañas para promocionar nuestras artesanías de tallados de piedra caliza.

3.5.- La Muy Ilustre Municipalidad del Cantón Santa Elena, dará unos Postes de Energía Eléctrica y transformador para realizar nuestros trabajos.

3.6.- Que este acuerdo de la Muy Ilustre Municipalidad del Cantón Santa Elena lo respete por tiempo indefinido.

### CUARTA- SUPERVISION:

La Supervisión del cumplimiento de esta acta de compromiso estará a cargo del Ing. Luis Analuisa Coordinador Regional de la Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM -Guayaquil, y el Ab. Robin González Rosero Subsecretario de Minas o quien los represente en ese momento.

### QUINTA. CONTROVERSAS.-

Cualquier controversia que surja de la aplicación de estos compromisos respecto de las interpretación, cumplimiento o ejecución de esta acta será sometida a un arreglo en forma directa y amistosa mediante procedimientos de amigables composición a través de los representantes de las instituciones para este instrumento en un lapso no mayor a treinta días calendarios contados a partir de la notificación de cualquiera de ellas señalando la divergencia o controversia surgida.

Si se suscitaren divergencias o controversias en la interpretación o ejecución de este instrumento cuando las partes no llegaren a un acuerdo amigable podrá utilizar los métodos alternativos para la solución de





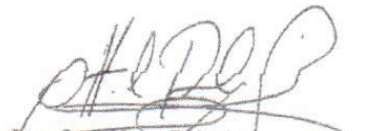
(M)

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA

controversias en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado en la Provincia de Santa Elena.

### SEXTA. ACEPTACION Y DECLARACION

Las partes declaran de manera expresa ratificar y aceptar en su totalidad el contenido de todos y cada una de las cláusulas establecidas en el presente instrumento a cuyas estipulaciones se someten por haber sido elaborado en seguridad de los intereses de cada uno, por lo que se comprometen a su fiel y pleno cumplimiento.

  
Ing. Otto Vera Palacios  
ALCALDE DEL CANTON SANTA ELENA

  
Eddison Tomalá Carvajal  
PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA EL TAB LAZO

  
Ing. Luis Anafuisa  
COORDINADOR REGIONAL ARCOM - GUAYAQUIL

  
Ab. Robinsón González Rosero  
SUBSECRETARIO DE MINAS DEL LITORAL



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA

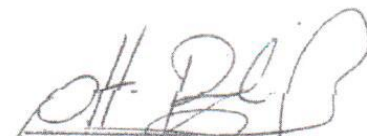
### CONVENIO DE PAGO

En el Cantón Santa Elena a los quince día del mes de Enero del Dos Mil Catorce Comparecen a la suscripción de este Convenio de Pago por una parte La Muy Ilustre Municipalidad de Santa Elena representada por el Alcalde Ing. Otto Vera Palacios y por la Cooperativa de Producción Minera El Tablazo el Sr. Eddison Tomalá Carvajal como Presidente de la misma quienes suscriben este convenio al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA ANTECEDENTES.-** Que la Muy Ilustre del Cantón Santa Elena ha construido un Mirador Turístico y Plazuela en el Cerro El Tablazo afectándonos nuestra concesión minera 700332 y que habiendo llegado a un acuerdo Extrajudicial Acuerdan trabajar en unión para el desarrollo de la Provincia de Santa Elena, por lo tanto la Muy Ilustre Municipalidad del Cantón Santa Elena acuerda pagar a la Cooperativa el Tablazo por la afectación de 6.000 metros cuadrados por seis metros de profundidad, con un total de 36.000 metros cúbicos de piedra caliza a razón de 2,50 dólares americanos por el metro cúbico que dan un total de 90.000 dólares americanos.

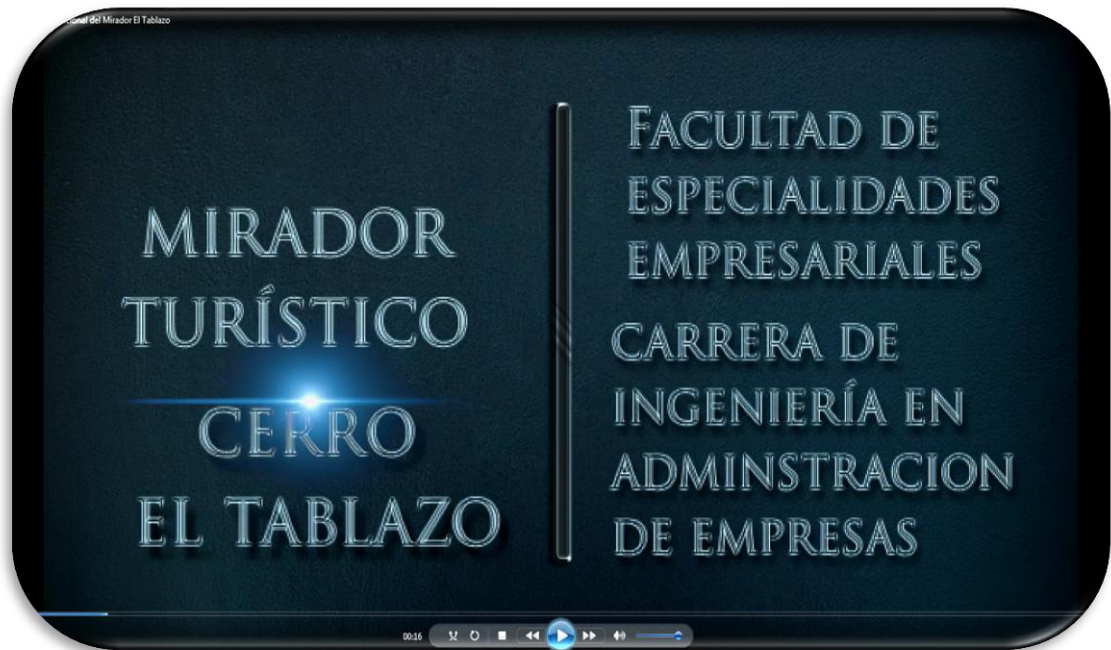
**SEGUNDA: FORMA DE PAGO.-**La Muy Ilustre Municipalidad de Santa Elena pagara a la suscripción de este convenio de pago la cantidad de 45.000 dólares americanos en efectivo, es decir el 50% de lo acordado, y el saldo restante es decir el 50%, en tres partes a tres meses a razón de: 15.000 dólares americanos en efectivo esto es a fines de Febrero, Marzo y Abril del 2014.

La Muy Ilustre Municipalidad del Cantón Santa Elena se compromete a cumplir a cabalidad este Convenio de Pago para lo cual firman en unidad de acto en el Cantón Santa Elena a los quince días del mes de Enero del Dos Mil Catorce.

  
Ing. Otto Vera Palacios  
ALCALDE DEL CANTON SANTA ELENA

  
Eddison Tomalá Carvajal  
PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA EL TAB LAZO

Anexo 5: Digital, Promoción Turística del Mirador El Tablazo



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Gonzabay Reyes, Maribel del Rocío**, con C.C: # **0919658260** autora del trabajo de titulación: **Análisis situacional del Mirador El Tablazo, para ofertar un mejor servicio turístico, en la Provincia de Santa Elena** previo a la obtención del título de **Ingeniera en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 12 de septiembre de 2016

f. \_\_\_\_\_

Nombre: **Gonzabay Reyes, Maribel del Rocío**

C.C: **0919658260**





## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	Análisis situacional del Mirador El Tablazo, para ofertar un mejor servicio turístico, en la Provincia de Santa Elena		
<b>AUTOR(ES)</b>	Maribel del Rocío, Gonzabay Reyes		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Vanessa María, Ponce Solórzano		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Especialidades Empresariales carrera de Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras		
<b>CARRERA:</b>	De Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras		
<b>TITULO OBTENIDO:</b>	(nombre del título que aspira)		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	12 de Septiembre de 2016	<b>No. PÁGINAS:</b>	117
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Desarrollo de la cultura de servicio		
<b>PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:</b>	Análisis – Situación – Mirador – Servicio – Turístico		
<b>RESUMEN/ABSTRACT:</b>	<p>El desarrollo de este trabajo está compuesto de 4 etapas; en la primera etapa, se presenta los datos generales del proyecto se detalla el nombre, la cobertura, la localización, el sector y el tipo de servicio de que dispone el Mirador; en la segunda etapa, se analiza el problema, en donde se describe la situación actual del Mirador Turístico, se identifica y diagnostica la problemática existente, para luego establecer la línea base en donde se analizan también los aspectos sociales, demográficos, económicos, ambientales y turísticos del mismo; en la tercera etapa se plantean los objetivos del proyecto tanto general como específicos, para luego realizar la matriz del marco lógico; la cuarta etapa es la viabilidad y plan de sostenibilidad, de la cual forma parte la viabilidad técnica en donde se detalla las características físicas y técnicas de los materiales y suministros que conforman el proyecto, en la cual se establecen los cambios a realizarse para una mejor estructura operativa del Mirador, la distribución de puestos, funciones y como estarán conformada las diferentes áreas organizacionales de la empresa que administre el Mirador, se describe a su vez la viabilidad económica y financiera en esta se identifican, cuantifican y valoran los gastos, costos y beneficios que generara el proyecto.</p>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> 0994418654	<b>E-mail:</b> maryrociog@hotmail.com	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::</b>	<b>Nombre:</b> Ing. José Medina Crespo, Mgs.		
	<b>Teléfono:</b> 043704160		
	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:jose.medina@cu.ucsg.edu.ec">jose.medina@cu.ucsg.edu.ec</a>		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			